



# **TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

**Máster en Profesor/a de ESO i Bach., FP y  
Ens. de Idiomas**

**Especialidad de lengua española.**

**La razón de las palabras: propuesta  
didáctica para trabajar la competencia  
argumentativa en 3.º de ESO**

**Nombre del autor/a: Leonor Villalonga Bagan**

**Nombre del tutor/a de TFM: Agnese Sampietro**

**Curso académico: 2022-23**

## ÍNDICE

<b>1. Resumen</b>	<b>2</b>
<b>2. Justificación</b>	<b>3</b>
<b>3. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>4. Marco teórico</b>	<b>7</b>
4.1. Competencias	7
4.2. Argumentación	8
4.3. Fundamentos pedagógicos	12
4.4. La argumentación en las leyes educativas españolas	13
<b>5. Objetivos</b>	<b>15</b>
<b>6. Propuesta didáctica</b>	<b>15</b>
6.0 Contexto didáctico	15
6.1 Presentación unidad y objetivo general	17
6.2 Objetivos específicos, saberes básicos y competencias	17
6.2.1 Objetivos específicos	17
6.2.2 Saberes básicos	18
6.2.3 Competencias	21
6.3 Metodología	24
6.4 Temporalización	26
6.5 Situaciones de aprendizaje, recursos didácticos y atención a la diversidad	28
6.5.1 Recursos didácticos	30
6.5.2 Atención a la diversidad	30
6.6 Evaluación	31
6.6.1 Técnicas de evaluación	31
6.6.2 Porcentajes de evaluación	32
<b>7. Resultados</b>	<b>33</b>
<b>8. Conclusión y discusión</b>	<b>37</b>
<b>9. Propuesta de mejora</b>	<b>42</b>
<b>10. Referencias bibliográficas</b>	<b>43</b>
<b>11. Anexos</b>	<b>49</b>

## 1. Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster presenta una propuesta didáctica para trabajar conceptos y procesos vinculados con la argumentación oral y escrita en la Educación Secundaria. El deseo de crear material didáctico útil e interesante para su aprendizaje desde el ámbito académico y la intención de contribuir en la construcción de una habilidad argumentativa de calidad y competente fueron los principales impulsores del desarrollo de este trabajo. Se trata del diseño e implementación de una unidad didáctica para el alumnado de 3.º de Educación Secundaria Obligatoria fundamentado en los indicadores que establece la LOMLOE. Formada por ocho sesiones que se llevan a cabo dentro del centro, la unidad didáctica incluye el desarrollo de competencias y saberes básicos vinculados con la argumentación oral y escrita, con la intención de brindarle al alumnado la capacidad de abordar conversaciones argumentativas y ser ciudadanos y ciudadanas competentes en este ámbito con capacidad de incidir en su entorno y participar en diferentes contextos. Estas sesiones combinan diferentes recursos pedagógicos adaptados a los objetivos de cada una de ellas, pero todas siguen una misma línea metodológica basada en la cooperación grupal, el aprendizaje significativo y dialógico, y el enfoque comunicativo.

### *Abstract*

*The main objective of this work was the desire to create useful and interesting teaching material for learning concepts and processes related to oral and written argumentation. It intends to contribute to constructing quality and competent argumentative skills. The work is a programming unit for students in the 3rd year of Compulsory Secondary Education based on the indicators established by the national law (LOMLOE). The unit is made up of eight sessions that take place at school. It includes the development of basic skills and knowledge related to oral and written argumentation. The main aim is to provide students with the ability to approach argumentative conversations and to be competent citizens capable of influencing their environment and participating in public life in different contexts. These sessions combine different pedagogical resources adapted to the objectives of each one of them, but all of them follow the same methodological line, which is based on group cooperation, meaningful and dialogic learning, and the communicative approach to language learning.*

## 2. Justificación

El presente Trabajo Final de Máster es una propuesta didáctica para trabajar la competencia argumentativa oral y escrita con alumnado de tercero de Educación Secundaria Obligatoria mediante el diseño de una unidad didáctica compuesta por 10 sesiones. La competencia argumentativa es fundamental para el desarrollo de habilidades comunicativas sólidas y el fomento del pensamiento crítico en los estudiantes. Por ello, en este TFM se fundamenta en el diseño de una propuesta que permita a los estudiantes adquirir las herramientas necesarias para expresar sus opiniones de manera coherente, persuasiva y respetuosa, tanto en la modalidad oral como escrita. La unidad presentada se estructura en torno a actividades y recursos que promuevan la reflexión, el análisis de argumentos, la búsqueda de información relevante, la elaboración de textos argumentativos y la realización de debates orales. Se abordarán temas de interés para los estudiantes, lo que facilitará su motivación y participación activa en las actividades propuestas.

Además del diseño de la unidad didáctica, este TFM también incluirá los resultados obtenidos de su implementación en un grupo de estudiantes de tercero de ESO. Se analizarán los conocimientos adquiridos, así como el grado de satisfacción del alumnado. Las conclusiones extraídas de la implementación de la unidad didáctica permitirán identificar las fortalezas y debilidades del enfoque propuesto, así como las posibilidades de mejora para futuras implementaciones.

## 3. Introducción

En una sociedad democrática las ideas no pueden defenderse de otra forma que no sea a través de la palabra y, en este sentido, es consustancial que tenga que producirse a través de la palabra argumentada. Argumentar significa entonces razonar, argüir, convencer e introducir razones válidas (López de la Vieja, 1992). Es una actividad que sirve para dar cuenta y razón de algo a alguien o ante alguien con el fin de lograr su comprensión y su asentamiento (Marraud, 2014). La capacidad argumentativa es un recurso de una ciudadanía activa y participativa en los asuntos de su propia comunidad, y de la comunidad global que es este planeta (Melero, 2016). Quien tiene posibilidad de argumentar ejerce su derecho a expresarse libremente, a opinar, a ofrecer la crítica fundamentada y a respaldar una postura personal. Argumentar significa proponer una secuencia de razones y contrarrazones, sobre todo estas, en torno a un problema de decisión, hasta llegar a la conclusión. Además, la especie humana,

con sus múltiples contextos de desarrollo, de carácter sociocultural los más relevantes, se mueve constantemente en espacios de incertidumbre y trasiego con problemas abiertos a los que caben soluciones variadas y diversos puntos de vista, sobre los que, además, es necesario negociar entre visiones diferentes o, incluso, opuestas. Argumentar implica una actitud profundamente democrática, porque cuando se ejercita, se hace desde la consideración del otro como un igual y de su punto de vista como uno tan digno de merecer atención como el del otro (Melero, 2016). En otras palabras, argumentar es una de las mejores formas de cooperación que ha encontrado el ser humano (Melero, 2016); en un mundo repleto de disputas y confrontaciones, tener habilidades para defender la propia opinión de forma diplomática, asertiva y educada se convierte una habilidad de gran valor.

La habilidad de argumentar, de defender una postura de forma asertiva y de convencer es, además, una herramienta poderosa para el desarrollo de una buena y sólida autoestima, como señala Mónica Pérez de las Heras (2018), directora de la Escuela Europea de Oratoria. Es un habilitante para moverse en espacios sociales, laborales y académicos con éxito, entendido como el logro de la construcción de relaciones satisfactorias, justas, no abusivas y que se adaptan a nuestras necesidades. Además, la argumentación, tanto oral como escrita, implica en muchos casos la búsqueda de información de diferentes fuentes, alentando las divergencias, regulando y promoviendo la preparación de la discusión, el análisis y la fundamentación de argumentos con la intención de desarrollar un buen texto argumentativo o una buena intervención oral (Campaner & De Longhi, 2007). Esto provoca, inevitablemente, un aumento del conocimiento sobre diversas temáticas.

En definitiva, argumentar está vinculado a dialogar, negociar, escuchar al otro y exigir ser escuchado. Es parte fundamental del funcionamiento democrático de la sociedad (Melero, 2016). Parte de la base de que todos tenemos derecho a defender nuestra posición y nuestra opinión respecto a cierto tema y, por tanto, esa oportunidad debe estar garantizada. El acto de debate enseña a abrir a nuevas posibilidades, a mostrar una actitud flexible y abandonar la rigidez de nuestro punto de vista y nuestra opinión que, a menudo, nos impide crecer y mejorar a nivel académico y personal. La argumentación, en su esencia y base, juega en contra del autoritarismo, del *porque sí, porque lo digo yo*, pues obliga a quien la practica a justificar aquello que defiende de forma lógica, objetiva y evidente. Saber argumentar constituye, para todos los actores de una democracia, el medio fundamental para defender las ideas, para examinar de manera crítica las ideas del resto y para resolver muchos conflictos de intereses; constituye, en definitiva, una formación ética para el alumnado (Llach, 2016).

En la sociedad actual, es más importante aún si cabe que los ciudadanos desarrollen no solo su capacidad argumentativa, sino también su pensamiento crítico. Estamos bombardeados por mensajes persuasivos, que llegan a nosotros a través de los anuncios de televisión, los periódicos, las revistas, la publicidad en las calles, la carretera o las aplicaciones en nuestro propio móvil. Casi desde cualquier lugar y cualquier ámbito se nos transmite un mensaje cuyo objetivo es convencernos de determinada opción: mantener una impresión u opinión concreta sobre una conducta, un producto o una idea (García-Barrera, 2015). Lo que realmente sucede y aquello que conocemos sobre esto está sujeto a la información que recibimos, que a su vez condiciona lo que percibimos e incluso lo que pensamos o hacemos (García-Barrera, 2015). Y la única arma que tenemos al alcance para hacerle frente a esta influencia no es más que nuestro pensamiento crítico, vinculado a la capacidad de argumentación. Por tanto, la formación secundaria exige el desarrollo y el refinamiento de tal competencia, pues el estudio de algunas características de la argumentación y técnicas de comprensión y expresión de textos y discursos orales tiene el objetivo de conseguir que los y las alumnas puedan desmontar los múltiples discursos, tanto orales como escritos, que la sociedad les brinda (Flórez-Jassan, *et al.*, 2018).

Esto explica la necesidad y urgencia de trabajar la capacidad argumentativa en el ámbito educativo; hablamos de una competencia que el alumnado necesitará desarrollar para desenvolverse en su vida, defender sus ideas, transmitir sus pensamientos, mantener diálogos abiertos y comprensivos con los demás (García-Barrera, 2015). Se trata, por tanto, de una actividad cotidiana y necesaria en la vida de todo individuo; quienes crean que deben defender con éxito sus ideas o refutar las de otro oponente necesitan desarrollar la destreza argumentativa. Esta se convierte, además, en una habilidad pertinente de estudio en la etapa de educación secundaria debido al refinamiento de las capacidades de los discentes y a su estado madurativo.

Además, el estudio y trabajo de esta unidad didáctica se justifica mediante la presencia en la LOMLOE de los contenidos que la forman y componen. En el apartado 6.2.1 aparecen detallados cuáles son los saberes básicos que recoge esta ley, que serán las bases sobre las que se construyen todas las sesiones de esta unidad. Además, justo en tercero de la ESO, curso al que va destinada la misma, es el momento en el que situamos el inicio del estudio sobre la argumentación. Es imprescindible que los y las discentes hayan trabajado en el primer ciclo de la ESO la lectura, la comprensión y el análisis de textos de diversa índole, ya que, de esta forma, serán capaces de sintetizar el sentido global de un texto, así como de

estructurarlo y resumirlo (Martínez, 2009). Por tanto, no existe un mejor momento para trabajar esta habilidad, tanto por escrito como oralmente. Esto ha ofrecido una mayor riqueza a la unidad didáctica, pues, sin duda, brinda una formación completa al alumnado, permitiéndole mejorar en las dos destrezas comunicativas. Se trata de una formación integral y profunda que genera una retroalimentación muy interesante entre la expresión oral y la escrita.

Por último, el diseño y elección de esta unidad didáctica no solo se justifica por su importancia, ya refutada por multitud de autores, o su presencia en el currículum educativo de Educación Secundaria Obligatoria; también lo hace por dar respuesta a una necesidad educativa detectada en el aula donde se implementó y por recoger contenidos que me generan un alto grado de motivación e interés personal. La habilidad argumentativa siempre ha significado para mí la clave del éxito comunicativo, la capacidad de ser crítica y analítica, y una fuente de confianza en mis capacidades intelectuales y sociales.

Es por esto por lo que el presente Trabajo Final de Máster ha querido abordar, desde la etapa educativa que le concierne y desde la que tiene margen de actuación, el trabajo argumentativo. En este sentido, pretende ofrecer a la comunidad educativa una unidad didáctica vinculada al desarrollo de competencias y habilidades comunicativas de calidad y mostrar el impacto que esta ha tenido sobre el alumnado en una implementación real. Se pretende, además, que tras la presentación de la justificación, el lector asuma y comprenda la importancia del contenido e información recogidos en los apartados siguientes.

Para llevar a cabo este cometido, el documento se estructura en diferentes apartados con el fin de facilitar la comprensión del desarrollo y diseño de la unidad didáctica. Al inicio del mismo, se recogen los objetivos del TFM, uno general y cuatro específicos. A continuación, y tras realizar una exhaustiva revisión bibliográfica, se presenta un detallado marco teórico mediante el cual se pretende dotar el trabajo de una buena y sustancial base conceptual y teórica que construya un contexto idóneo para la unidad y que proporcione el fundamento necesario para que el lector comprenda el tema que se está abordando y la perspectiva desde la cual se ha diseñado la unidad didáctica.

El siguiente apartado corresponde a la propuesta didáctica, compuesta por el contexto didáctico, los objetivos, los saberes básicos, las competencias, la metodología, la temporalización, las situaciones de aprendizaje, los recursos didácticos, la atención a la diversidad y la evaluación.

A continuación, en el séptimo apartado de este documento, se recogen los resultados de la implementación de la unidad didáctica. En esta parte se refleja el impacto y respuesta que ha obtenido la implementación, las sensaciones generadas sobre las diferentes partes participantes y se comprueba si el objetivo general y los objetivos específicos de la unidad didáctica se han cumplido.

Respecto al penúltimo punto de este trabajo, dedicado a la conclusión y discusión, encontramos una reflexión profunda y exhaustiva sobre los aspectos que hay que abordar para garantizar el aprendizaje y mejora de habilidades argumentativas orales y escritas. Se concretan puntos sobre los que incidir y dedicar esfuerzos y se ofrecen estrategias y propuestas de intervención. Finalmente, sobre las posibles mejoras de la unidad didáctica, en el noveno apartado, se realiza una revisión crítica de la implementación con el fin de detectar aspectos que perfeccionar.

#### 4. Marco teórico

El marco teórico de este Trabajo Final de Máster se centrará en definir y delimitar el concepto de argumentación y competencia argumentativa a través de la revisión de la literatura existente sobre el tema y de diferentes estudios. También se analizará su aplicación educativa y se definirán conceptos clave y variables relevantes con el fin de garantizar que estos sean precisos y claros.

##### 4.1. Competencias

Las competencias son capacidades, habilidades y conocimientos que posee una persona para responder a una situación sin limitarse a ella; estas se miden de acuerdo al desempeño con el que se realice, donde las estrategias pedagógicas cumplen un papel determinante en la motivación del estudiante (Flórez–Jassan *et al.*, 2018). Rojas (2014) las define como herramientas para resolver una tarea concreta en situaciones determinadas a partir del uso de recursos personales, mientras que las competencias argumentativas forman parte de las habilidades cognitivas superiores que promueven un pensamiento crítico, incluyendo la habilidad del razonamiento como uno de sus procesos. Esta permite al sujeto responder al *cómo*, mientras al argumentar se explica el *porqué* de las cosas, justificando las ideas, mediante la exposición de razones (Guzmán, Flores, & Tirado, 2013). Así mismo, las competencias argumentativas brindan la capacidad de organización de elementos, la solución de contradicciones, la evaluación de información y reconsideración de afirmaciones. Estas



habilidades, además, son necesarias para negociar y enfrentarse a una discusión o debate de ideas y posturas. Es decir, la argumentación es un proceso que implica un nivel superior de razonamiento y permite realizar análisis y adoptar posturas críticas frente a un tema en particular, (Guzmán, Flores, & Tirado, 2013).

#### 4.2. Argumentación

Es importante acotar o delimitar el concepto de argumentación. Si bien es cierto que existen multitud de definiciones, todas ellas recogen la misma idea y definen la argumentación como un proceso mediante el cual las personas sustentan su postura frente a un tema específico, donde no se trata de encontrar la verdad, sino observar de forma crítica, analizando la información, para luego exponer si se está de acuerdo o no justificando el porqué de dicha postura (Calderón & Sarmiento, 2014). Para lograr esta habilidad argumentativa es importante realizar previamente un proceso analítico y sintáctico; además, desarrollar esta competencia debe suponer el establecimiento de una relación entre lenguaje y pensamiento, ya que de estos elementos depende la capacidad de expresión de manera clara y lógica sobre los conocimientos que se tengan acerca de un tema específico (Calderón & Sarmiento, 2014).

La argumentación es una actividad discursiva que se orienta a influir sobre el sistema de creencias de un receptor, colectivo o individual, bien para modificar su opinión, para reforzar su adhesión o para lograr que se posicione sobre un tema o conjunto de temas sobre el que antes no estaba posicionado (Camps, 1995). Como proceso discursivo, la argumentación es una práctica dialógica que pone en paralelo puntos de vista divergentes para relacionarlos, compararlos, contrastarlos o transformarlos, apoyando unos en otros con el fin de suscitar el consenso o la controversia entre ellos. Esto obedece a la diversidad típica de la acción humana y contribuye, desde esta perspectiva, a la generación y la resolución de problemas con la ayuda del lenguaje. Esto se debe a que el universo humano se caracteriza por estar lleno de preguntas y por solicitar respuestas, por ser visto desde diversos ángulos y puntos de vista, por la mirada ideológica y escéptica, pero, a la par, por la búsqueda de ciertas seguridades y conclusiones (Cárdenas, 2013).

Roser Canals (2007) establece que argumentar es una habilidad del pensamiento que trata de dar razones para probar o demostrar una proposición con la intención de convencer a alguien de aquello que se afirma o se niega. Implica, por lo tanto, someter el propio pensamiento al juicio y la crítica de los demás mediante el diálogo, la discusión o el debate. La argumentación tiene un componente lógico y un componente dialógico. El primero establece

la validez de la argumentación desde la razón y el segundo expresa la situación comunicativa que se produce en el discurso argumentativo (Canals, 2007). A continuación examinaremos ambos componentes.

La argumentación como una habilidad del pensamiento (perspectiva filosófica) define los razonamientos como expresiones lingüísticas que explicitan el pensamiento individual con unas intenciones determinadas y en contextos comunicativos concretos (Canals, 2007). Se trata de un razonamiento probable donde los matices, e incluso la duda, son admitidos. Esto nos proporciona el marco teórico más adecuado para el desarrollo de la argumentación en el aprendizaje del conocimiento social, ya que se trata de desarrollar un pensamiento racional y razonable; es decir, debe estar justificado por las razones del conocimiento que resistan la duda y la crítica, y por razones sostenidas por los valores éticos aceptados por la comunidad social. Según esta perspectiva, la mayoría de razonamientos argumentativos no dejan de ser una suposición por el hecho de que el emisor no tiene la certeza absoluta de que la conclusión se cumpla de forma total. Por lo tanto, debe aceptar que el relativismo del conocimiento y la necesidad de contrastar el mismo con las razones de los demás para llegar a acuerdos comunicativos basados en el consenso sobre las razones más válidas (Canals, 2007).

En cuanto a la argumentación como una competencia discursiva (perspectiva lingüística), esta perspectiva defiende que la capacidad argumentativa del pensamiento está articulada discursivamente a través del lenguaje. El dominio de los signos y símbolos del lenguaje verbal y no verbal son los que permiten expresar un pensamiento con coherencia. En este sentido, el discurso argumentativo tiene una doble dimensión. Por un lado, una dimensión monológica, la cual es ocupada cuando se trata de un discurso interno y, por otro, una dimensión dialógica, para referirnos a las situaciones comunicativas en las que la argumentación se produce en el contexto de una discusión o un debate (Canals, 2007). En este caso, la lengua se ocupa de analizar qué estructura tiene y qué recursos se utilizan en este tipo de interacciones verbales. El discurso argumentativo necesita y requiere un bagaje de conocimientos para poder formular argumentos suficientes, fuertes y pertinentes que consigan adecuar la argumentación a la intención comunicativa.

Dentro de esta habilidad comunicativa existen dos modalidades diferenciadas y caracterizadas por distintos aspectos que las hacen particulares. En este sentido, encontramos, por tanto, la argumentación oral y la argumentación escrita. Respecto a la argumentación escrita, para León (2019), esta es un conjunto de actividades que logra asumir y exponer un

punto de vista sobre un tema y justificarlo, anticipar la postura del lector, considerar posibles alternativas y refutar ideas opuestas cuando sea necesario.

Por su parte, Casado (2017) señala que es el conjunto de estrategias que inciden en la interpretación personal de un texto determinado sin perder de vista la idea central del mismo. Para este autor, la argumentación escrita está considerada como un método de fortalecimiento de las ideas de forma que permita una mejor comprensión del sentido e intención del autor, lo que sugiere acudir al empleo de procesos mentales superiores como la atención, la interpretación y la reconstrucción de elementos lingüísticos. En este sentido, se relaciona con la exposición de razones dirigidas a tomar posición personal y buscar el convencimiento del lector.

La argumentación oral, en cambio, es la técnica mediante la cual se intenta influir en la conducta o el juicio de una audiencia o un interlocutor mediante el empleo de razones, pruebas y evidencias en una conversación o discurso verbal oral (Cobos, Gualdrón, & de la Barrera, 2021). La argumentación oral puede tener lugar en una variedad de contextos, como debates, discusiones en grupo, presentaciones orales (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1958). En los últimos años, la definición de argumentación oral se ha centrado cada vez más en la importancia de la comunicación efectiva y la interacción entre el orador y la audiencia. En este sentido, la argumentación oral se define como el proceso de presentar y defender una posición, mediante el uso de pruebas, evidencias y razonamiento lógico, en una conversación o interacción verbal, con el propósito de persuadir a la audiencia y lograr un cambio de opinión o acción (Hample, 2005); esta definición subraya la necesidad de una comunicación bidireccional efectiva.

Podemos concluir así que la argumentación es la base de la comunicación. Nos encontramos con ella en los primeros años de vida y nos acompaña en todo nuestro recorrido vital. Ocurre desde el inicio, cuando discutimos en el colegio por el uso y disfrute de un juguete, hasta en la entrevista de trabajo, donde debo exponer mis habilidades y aptitudes y convencer al personal de selección de que yo soy la persona perfecta para el puesto. Es una actividad que ya realiza el alumnado en su vida diaria, solo hace falta mejorarla, pulir y sacarle el máximo partido. Las dos habilidades que desarrolla, es decir, el pensamiento crítico y la capacidad argumentativa, son complejas y pertenecen al denominado pensamiento de orden superior (García-Barrera, 2015). Van más allá de mantener y defender una posición o una idea concreta. Consisten en saber diferir de la opinión que nos muestra otra persona, juzgar la

información que recibimos y ponerla en entredicho, posicionarse de forma motivada ante un desacuerdo, comprender los diferentes puntos de vista en un conflicto, encontrar y ofrecer alternativas a las razones dadas, cambiar la propia perspectiva o la de los demás. Se trata, por tanto, de tareas que requieren formar parte del ámbito educativo y constituirse como un objetivo didáctico esencial. Además, su utilidad excede con creces lo académico, ya que resultan básicas para una adecuada convivencia en sociedad (García-Barrera, 2015).

La competencia argumentativa es, en definitiva, sinónimo de mejora y perfeccionamiento comunicativo, y supone un cambio social y democrático positivo. Desde esta unidad didáctica se ha tratado esta difícil tarea desde una perspectiva coherente y sencilla: coherente porque se ha diseñado siendo consciente de las propias limitaciones de las sesiones que la componen; y sencilla porque se ha adaptado a las capacidades y madurez del alumnado.

Las personas argumentamos y hablamos en general desde la historia y desde el lugar que ocupamos como sujetos dentro de formaciones discursivas que limitan nuestra libertad, en una oscilación entre la libre determinación y la sujeción social (Reygadas, 2005). A lo largo de las últimas décadas, la literatura científica, en la que se ahondará en el siguiente apartado, ha venido destacando las potencialidades educativas de la argumentación, así como su papel en la construcción del conocimiento (Candela, 1999) y el desarrollo. Entre otros aspectos, han resaltado su contribución en los procesos de pensamiento (Plantin, 2001), en lo que a análisis, integración y exposición de razonamientos se refiere. La argumentación es un recurso cognitivo-lingüístico que revela la forma en que pensamos y que presenta una estrecha relación con procesos como la deliberación o el razonamiento (Bascón & Salguero, 2015). Además, en el plano interpersonal ejerce un efecto sobre los sentimientos, acciones o pensamientos del propio hablante (Belinchón, Riviere & Igoa, 1992).

La argumentación forma parte del desempeño discursivo del ser humano en contextos de discusión familiar, social, académica, política, entre otras, con la intención de convencer a su interlocutor. Lamentablemente, la enseñanza de la argumentación en la escuela es pobremente considerada en los planes de estudio de Lengua en los niveles más básicos, ya que erróneamente se ha pensado que los niños y niñas de estas edades solo pueden relatar hechos. En términos de Joaquin Dolz y Auguste Pasquier (2000), las investigaciones realizadas por algunos psicólogos consideran que los procesos de argumentación se inician de la siguiente forma: a los 10 u 11 años el alumnado es capaz de exponer una opinión; a los 13 o 14 años comienza a modelar su texto y a distanciarse de él, y a los 16 años, finalmente, domina la

negociación. Sin embargo, eso no significa que la capacidad de argumentar no exista antes de esa edad. Con 5 años, las personas ya son capaces de tomar una postura y defender su posición con al menos un argumento. A medida que los escolares crecen, van construyendo estructuras de argumentación mucho más elaboradas y aumentan la diversidad de recursos utilizados (Pérez & Crespo, 2021). Es más, las habilidades argumentativas se encuentran suficientemente desarrolladas en 2º grado de primaria como para llevar a cabo intervenciones para favorecer la competencia argumentativa y es pertinente hacerlo (Miralda, 2020). Esto pone en manifiesto la posibilidad de conseguir que un niño o una niña menor de 10 años pueda emitir argumentos de acuerdo con su edad para defender su punto de vista sobre un tema de interés. La edad, en definitiva, no debe ser un pretexto para relegar la argumentación en la escolaridad primaria, ya que podría potenciar y mejorar estas prácticas en la secundaria.

De hecho, es crucial cuestionar la iniciación tardía del estudio de la argumentación en el sistema educativo. Diversos estudios, como el llevado a cabo por Gavaldà, Conde, Gironde, Macaya & Viscarro (2008) han demostrado que en general la capacidad argumentativa de los estudiantes universitarios resulta incompleta y poco sólida, tanto por sus contenidos discursivos como por su estructura argumentativa. Esto se debe a que la costumbre es que la enseñanza sistemática de la argumentación se introduzca tarde, al final de la escolaridad obligatoria, con resultados que muchos consideran insatisfactorios (Dolz & Pasquier, 2000). Esto provoca una limitación del desarrollo de esta habilidad desde edades tempranas. Sin embargo, la capacidad de argumentar de manera efectiva es vital en la vida cotidiana y en la participación ciudadana, ya que nos permite expresar nuestras ideas, influir en los demás y participar activamente en debates y decisiones colectivas. Por tanto, es necesario promover el desarrollo de habilidades argumentativas desde etapas iniciales de la educación, fomentando la capacidad de expresión oral y escrita de los estudiantes.

#### 4.3. Fundamentos pedagógicos

En el plano pedagógico, este trabajo se ha fundamentado en el constructivismo y en el enfoque comunicativo. Este último no se debe entender como relevo de los métodos que prevalecieron hasta su desarrollo; no elimina, sino que readapta principios pedagógicos de métodos o aproximaciones metodológicas previas y más bien recoge los hasta ahora aplicados, optimizándolos de manera ecléctica (Maati, 2013). Tiene como propósito fundamental establecer la comunicación, tomando en cuenta las necesidades del alumno que determinan las aptitudes que desea desarrollar, ya sea la comprensión y expresión oral o la

comprensión y expresión escrita, con la utilización de documentos auténticos de la vida cotidiana para una mejor y más rápida adquisición de la lengua. El conocimiento adquirido será utilizado en situaciones reales, respetando los códigos socioculturales. Así, los alumnos serán los protagonistas de su aprendizaje y tendrán la capacidad de aprender a aprender, mediante estrategias de comunicación y de aprendizaje. El objetivo de esta pedagogía es organizar las clases de forma que se facilite la sociabilidad, creando un clima de enseñanza y aprendizaje que posibilite la motivación y la comunicación entre el alumnado, y entre el mismo y el o la docente (Maati, 2013).

En definitiva, el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua pone en valor el uso práctico y lo antepone al conocimiento meramente teórico del sistema lingüístico, aunque sin negar la importancia de este último: *no es suficiente conocer y dominar la lengua, sino más bien servirse de esta en función de las necesidades del usuario* (González, 2016: 78). Como consecuencia de esta perspectiva, se espera que la escuela promueva el desarrollo de la competencia comunicativa para conseguir que los alumnos y las alumnas sean capaces de desenvolverse, tanto en el ámbito oral de la lengua como en el escrito, y en cualquier contexto en el que puedan verse involucrados a lo largo de su vida.

Finalmente, resulta pertinente comentar también que este TFM pretende otorgarle autonomía al alumnado y niega que este esté formado por espectadores pasivos. Puesto que el sentido y conocimiento del entorno proviene de una interrelación, el conocimiento se da en la relación de los sujetos con el objeto y, por tanto, el sujeto que conoce es activo (Opsina, 1996): posee intereses, se desarrolla, pasa de unos niveles de desarrollo a otros, se construye en las relaciones, es histórico, avanza en sus estructuras cognitivas y posee preconcepciones de la realidad. Esta influye en el sujeto, provocando que este cambie y, en este sentido, conocer es transformar, es modificar el objeto; es apropiarse de él y hacerlo a la medida de los sujetos a la vez que el objeto los transforma a ellos (Opsina, 1996).

#### 4.4. La argumentación en las leyes educativas españolas

Tras haber comentado todo lo anterior, sería entendible entonces que el currículum educativo contemple esta habilidad dentro de sus contenidos y establezca que el alumnado de tercer curso de la etapa de ESO debe desarrollar habilidades y adquirir conocimientos vinculados a la argumentación. De esta forma, una vez finalizada esta etapa educativa, se espera que el alumnado sea capaz de argumentar satisfactoriamente de forma oral y escrita mediante el uso de argumentos de calidad adaptados a la situación comunicativa. Esto garantiza un desarrollo

óptimo dentro de la sociedad y el encuentro del equilibrio entre el inconformismo y la convivencia pacífica. Se trata de la capacidad de ser asertivo: no callar las necesidades, pero expresarlas, defenderlas y justificarlas de forma diplomática.

Resulta curioso entonces descubrir que la argumentación ha sido acogida con cierto desinterés en el currículum educativo a lo largo de los años y las diferentes leyes de educación que se han ido diseñando durante estos. Aunque es cierto que desde la ley educativa de 1970, en la que no aparecían incluidos contenidos sobre argumentación, y cuyo enfoque principal de la educación era la transmisión de conocimientos y valores a través de la memorización y la repetición, el panorama ha cambiado drásticamente.

Con la implantación de la ley de 1985, la LODE, que trajo la formación integral del estudiante, incluyendo su desarrollo emocional, social y cognitivo, se empezó a hablar de la expresión oral y escrita, pero al igual que en la LOGSE (1990), sin considerar habilidades argumentativas específicas. Esto no sucedió hasta 2006, cuando la ley educativa que se aprobó ese mismo año, la LOE (2006), incluyó la enseñanza de habilidades argumentativas, tanto orales como escritas, como parte de la competencia en comunicación lingüística. La siguiente ley educativa, la LOMCE (2013) hacía referencia a la necesidad de desarrollar habilidades comunicativas y de argumentación, aunque no se menciona explícitamente, igual que la anterior, la competencia argumentativa. Sin embargo, sí contemplaba la importancia de desarrollar habilidades lingüísticas, incluida la capacidad de argumentar; aspecto que se mantuvo hasta la presente, la LOMLOE (2020).

Esta última, además, contempla la importancia de la educación en valores democráticos y cívicos, incluyendo la formación en la argumentación como herramienta para la participación ciudadana y la formación de individuos críticos y reflexivos capaces de participar activamente en la vida democrática. La presencia de contenidos sobre argumentación en la ley educativa actual es, por tanto, más explícita y detallada que en las leyes educativas pasadas, y se enfoca en la formación integral del estudiante, incluyendo su desarrollo cognitivo, social, emocional, ético y ciudadano.

## 5. Objetivos

Objetivo general:

- Formar al alumnado como ciudadanas y ciudadanos competentes en el ámbito de la argumentación escrita y oral con capacidad de desenvolverse en su entorno por medio del trabajo de la unidad didáctica programada y los saberes básicos establecidos por la LOMLOE que la componen.

Objetivos específicos:

- Fomentar la mejora de las competencias clave y las competencias específicas recogidas en el apartado 6.2.3.
- Aproximar al alumnado a conceptos y procedimientos argumentativos para tener un conocimiento y dominio básico sobre estos.
- Motivar al estudiantado para mejorar sus habilidades comunicativas y argumentativas.
- Favorecer la autopercepción del alumnado como agentes importantes en el dominio de su entorno y en el desarrollo de situaciones comunicativas satisfactorias.
- Trabajar el desarrollo de las competencias de pensamiento crítico y de colaboración; así como la analítica y la estratégica.

## 6. Propuesta didáctica

### 6.0 Contexto didáctico

La unidad didáctica que se presenta en este trabajo ha tenido lugar en el IES Vila-Roja, un centro oficial y público de enseñanza secundaria que depende de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. El centro imparte la totalidad de la enseñanza secundaria, programas de mejora a tercero y cuarto, bachillerato de las modalidades científico-tecnológico, humanidades y ciencias sociales. Durante el curso 2022 – 2023, el centro disponía de un total de 84 profesores y profesoras (55 de Secundaria, 16 de ciclos formativos y 2 especialistas). Respecto al número de alumnos que tiene el centro, este curso hay matriculados 722 alumnos, de los cuales 498 son alumnos de ESO, 103 son alumnas de



bachillerato. Respecto al alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), este curso es de 56, dos con dictamen.

La implementación se realizó en dos clases diferentes del mismo curso, 3.º de la ESO. Estas dos clases están compuestas por 24 y 23 alumnos/as, respectivamente, y presentan características diferentes. Por lo que respecta al nivel o ritmo de aprendizaje, se observa que en 3.º E tiene un nivel curricular más alto. Sin embargo, la otra clase presenta una actitud y predisposición más positivas y favorables para el aprendizaje, pues los y las estudiantes participan de forma más activa y muestran una mayor implicación en las actividades que se realizan en las diferentes sesiones.

Respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, en 3.º D encontramos una alumna que requiere material académico especial y adaptado a su nivel, ya que lleva escolarizada en España únicamente desde que inició la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; antes residía en Marruecos, su país de origen. Esta estudiante no cuenta con ningún diagnóstico ni dificultad cognitiva: el retraso que presenta respecto a sus compañeros es producto única y exclusivamente de la falta de dominio del idioma. A esta alumna, además, se le facilita un dossier de trabajo individual mediante el que realiza actividades de lengua castellana básicas que van aumentando de dificultad; estas actividades eran de nivel A2 al inicio de mi estancia en el centro y de nivel B1 al finalizar la misma. También se pone a su disposición la ayuda y refuerzo de la especialista del centro, ya que es esta profesional quien revisa el dossier comentado y determina si es conveniente o no aumentar el nivel de dificultad de los ejercicios que lo conforma. En 3.º E también encontramos dos alumnos recién llegados de otro país, en este caso de Brasil. Estos dos alumnos no requieren material diferente al resto, pero sí necesitan técnicas y criterios de evaluación específicos que garanticen una corrección y valoración ajustada y adecuada de aquello que van aprendiendo.

También es interesante comentar que a mi llegada la tutora se encontraba dando contenidos de diferentes unidades didácticas y que, por tanto, tuve que respetar su tiempo de finalización. El alumnado contaba con conocimientos previos sobre los contenidos que componen la unidad, ya que los habían estudiado y trabajado, aunque no con tanta dedicación y profundidad, tanto al inicio de este mismo curso, como en anteriores.

Finalmente, es esencial establecer una justificación de los contenidos de la unidad didáctica. Todos aparecen recogidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Además, en esta también se trabajan numerosos objetivos de etapa nombrados en el anexo 1.

## 6.1 Presentación unidad y objetivo general

El título de la unidad es *Las razones de las palabras* y su finalidad u objetivo general es mejorar y perfeccionar la argumentación escrita y oral, y valorar esta habilidad como herramienta de interacción comunicativa multicontextual.

## 6.2 Objetivos específicos, saberes básicos y competencias

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas; de esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo.

Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. En esta etapa la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

### 6.2.1 Objetivos específicos

- Mejorar la producción de textos argumentativos mediante discursos coherentes,

correctos, creativos y adecuados.

- Aprender los tipos de argumentos existentes y saber aplicarlos en la elaboración de textos argumentativos propios con estructura propia diferenciada.
- Identificar el debate como un acto discursivo que pretende persuadir y discernir sobre un tema planteado.
- Producir discursos orales argumentativos utilizando diferentes recursos discursivos y mediante argumentos coherentes, correctos, creativos y adecuados para defender opiniones propias en situaciones diversas de comunicación.
- Conocer todas las partes que forman la estructura de un texto argumentativo y saber identificarlas.
- Valorar la habilidad argumentativa en diferentes situaciones comunicativas.
- Reconocer las fases del debate y el papel que desempeña el moderador en el desarrollo del mismo.
- Adoptar la argumentación como herramienta para desenvolverse en su vida diaria y transmitir sus pensamientos, defender sus ideas y mantener diálogos abiertos y comprensivos con los demás.
- Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como medio eficaz para la comunicación interpersonal, para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad y para la organización racional de la acción.
- Emplear las estructuras arquetípicas adecuadas en la producción de textos orales o escritos (expositivos, argumentativos, etc.).
- Construir una relación consciente con el lenguaje verbal y no verbal.

### 6.2.2 Saberes básicos

Los contenidos de esta unidad didáctica se recogen en forma de saberes básicos

pertenecientes al segundo bloque, *Comunicación*. Este integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

#### A) Escuchar y hablar

- Géneros dialogados de la comunicación oral, formales y espontáneos, de los medios de comunicación social (coloquios, debates de opinión, mesas redondas, entrevistas, etc.).
- Estudio, análisis y práctica del debate: estructura habitual y moderador, tema, argumentos, posiciones iniciales y finales, etc.
- Estudio y aplicación de los procedimientos lingüísticos de la argumentación: tipos de argumentos, la refutación, la modalización, la reformulación, enfatización, etc.
- Participación en intercambios comunicativos del ámbito académico y social, especialmente de los géneros periodísticos (coloquios, debates de opinión, mesas redondas, entrevistas, actividades de relación y dinamización, programas de mediación del centro, difusión de las actividades extraescolares, etc.).
- Participación en reformulaciones del mensaje en contextos multilingües.
- Aplicación de técnicas de escucha activa y uso del diálogo igualitario.

#### B) Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

##### 1. Contexto:

– Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

##### 2. Los géneros discursivos:

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.

### 3. Procesos:

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información y transformación en conocimiento.

### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

### 6.2.3 Competencias

#### Competencias clave

- CCL:** Comunicación lingüística.
- CD:** Competencia digital.
- CPSAA:** Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC:** Competencia ciudadana.
- CE:** Competencia emprendedora.
- CCEC:** Competencia en conciencia y expresiones culturales.

#### Competencias específicas

#### Descriptor del perfil de salida

<p>1. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>CCL2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>
<p>2. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>
<p>3. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL, CD1, CPSAA4, CC3</p>
<p>4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>
<p>5. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>

6. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
7. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA5
8. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

La vinculación entre las competencias clave y retos del siglo XXI, entendiendo estos como las principales problemáticas a las que se enfrenta la sociedad actual (el cambio climático, los conflictos internacionales, el envejecimiento de la población, las migraciones o los problemas de salud mundial), es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente (MEFP, s.f.). En definitiva, la vinculación entre competencias clave y estos retos dará lugar al perfil de salida, compuesto por los descriptores del anexo 2.

El objetivo del perfil de salida es asegurar que todos los estudiantes que completen con éxito la educación básica y, por lo tanto, alcancen y cumplan los criterios mencionados anteriormente, puedan aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentar los principales desafíos a lo largo de sus vidas. Además, es importante destacar que el desarrollo de cada una de las competencias clave contribuye al desarrollo de todas las demás. No hay una jerarquía entre ellas y no se puede establecer una correspondencia exclusiva con un solo campo, área o materia, ya que todas se concretan en los aprendizajes de diversas áreas, campos o materias, y



a su vez, se adquieren y se desarrollan a partir de los aprendizajes que se obtienen en todas ellas.

### 6.3 Metodología

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes (MEFP, s.f.).

Aunque cada caso requiere atención e intervención específica, la oralidad y la escritura suelen estar interrelacionadas. Por lo tanto, en las situaciones de aprendizaje de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, es importante capacitar a los estudiantes en el uso de estrategias que les permitan enfrentar los desafíos de la sociedad actual. Esta sociedad demanda individuos cultos, críticos y bien informados, capaces de utilizar las palabras de manera eficaz y ética, respetuosos de las diferencias, competentes en el ejercicio de una ciudadanía digital activa, con habilidad para obtener y transformar información en conocimiento, y capaces de aprender de forma autónoma, colaborar y trabajar en equipo. También se busca fomentar la creatividad, la iniciativa emprendedora y el compromiso con el desarrollo sostenible, la preservación del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

En este sentido, la secuencia didáctica se presenta como una herramienta metodológica poderosa para abordar la enseñanza y el aprendizaje de la argumentación en el aula. Esto se debe a que permite adoptar un enfoque basado en el proceso, poniendo énfasis en el estudiante en lugar del producto final escrito, con el objetivo de formar alumnos reflexivos y autónomos. Asimismo, promueve la interacción oral durante la composición escrita e integra de manera efectiva las cuatro habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir).

En definitiva, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la argumentación no se debe limitar a los contenidos teóricos, sino que debe incluir una parte práctica fundamentada en una metodología que el alumnado pueda aplicar para realizar el análisis de textos argumentativos (Martínez, 2009) y otras producciones argumentativas. Por este motivo, las técnicas metodológicas utilizadas en la unidad didáctica son las siguientes:

- Instrucciones directas: aquellas que se establecen cuando le indicamos al alumnado que tiene que realizar una actividad concreta.
- Descubrimiento guiado: el más utilizado en el aula durante la unidad. El docente crea un contexto y el alumnado va dirigiendo la sesión hasta llegar al aprendizaje. El profesor o profesora en todo momento es el/la guía que va acompañando a la clase para llegar al destino programado. La dirección que toma el camino y los posibles rodeos los definen los y las estudiantes. Cuando estos llegan a la resolución de las preguntas internas que se estaban haciendo, es decir, a la meta o destino, el interés aumenta y el aprendizaje se vuelve significativo.
- Asignación de tareas: establecimiento de pautas de trabajo durante las sesiones.
- Trabajo de grupos cooperativos: realización de diferentes prácticas de aula o actividades de forma grupal en las cuales el alumnado debe coordinarse entre sí, compartiendo responsabilidades con compañeros y compañeras. En este estilo de sesiones, el estudiantado trabaja para conseguir un objetivo común.
- Resolución de problemas: trabajo basado en presentar un problema o un ejercicio sin resolución al alumnado y dejar en sus manos la búsqueda de esta.
- Enseñanza recíproca: aprendizaje entre iguales. En diferentes sesiones, el alumnado compartirá conocimientos entre sus compañeros y compañeras y se nutrirá de este. También aparecerá la corrección entre el alumnado.

Podemos concluir que la unidad didáctica está basada en metodologías activas, el objetivo de las cuales es promover aprendizajes con otro grado de significación, integración y funcionalidad (Cañal, 2012), que posibilitan la reflexión y actuación personal en un contexto determinado. Este proyecto sigue un estilo educativo mediante el cual se enfrenta al estudiantado a los dilemas y desafíos actuales y futuros, y se pretende que el aula cobre vida a través del planteamiento de dilemas, diálogos, indagaciones y exploraciones de ideas en relación con el mundo. Es necesario, por lo tanto, proporcionar al alumnado ocasiones en las cuales pueda analizar estas situaciones desde diferentes perspectivas y proponer posibles soluciones mediante la argumentación escrita y oral. La unidad programada busca ayudar a reflexionar sobre la tendencia humana de comportarnos de cierta manera en función de los valores e intereses particulares a corto plazo, y a considerar y estudiar los argumentos y recursos que existen para defenderlos.

Se persigue situar al alumnado, y a sus ideas, en el centro de la actividad educativa, fortaleciendo así su papel en el sistema conjunto de reflexión sobre la argumentación. La metodología empleada, por lo tanto, sitúa al o la docente en un papel secundario con funciones de guía, acompañante del estudiantado y facilitador del aprendizaje (Fernández March, 2006). Esta unidad didáctica, además, se basa en el aprendizaje reflexivo, un proceso en el cual el propio alumnado se interroga sobre sus propios pensamientos y acciones para conseguir emprender un diálogo crítico con él mismo respecto a su propia visión y cómo defenderla y justificarla (Esteve, 2004). La unidad se sustenta, además, en el trabajo de cuatro competencias complementarias a las que establece el currículum educativo y que aparecen recogidas en el anexo 3.

Ciertamente, la presencia de las competencias mencionadas no implica la introducción de aspectos relativos a la argumentación si no se concreta de manera específica en el diseño del proyecto. Por lo tanto, el trabajo para introducir estas competencias mencionadas tiene que ser completado con la intencionalidad expresa de enseñar habilidades y contenidos en torno a la argumentación escrita y oral, tal como se ve en el apartado 3.5, donde aparecen recogidas las actividades diseñadas para la unidad didáctica.

#### 6.4 Temporalización

La implementación de la unidad didáctica tuvo inicio el 27 de febrero y finalizó el 18 de marzo. Las sesiones que la componen se distribuyen de la siguiente manera:

TRIMESTRE	SESIÓN	CONTENIDO	FECHA
Segundo	1	Definición: <i>¿Qué es argumentar?</i> Visualización: tipos de oradores. Reflexión: importancia de la argumentación. Lectura conjunta: texto	Lunes 27 de febrero

		argumentativo. Búsqueda de argumentos a favor y en contra; localización tema.	
	2	<p>Estudio de la estructura del texto argumentativo.</p> <p>Lectura conjunta: texto argumentativo. Identificación de las partes estudiadas.</p> <p>Autocorrección con rúbrica del texto argumentativo.</p>	Martes 28 de febrero
	3	<p>Estudio de los tipos de estructura según la posición de la tesis.</p> <p>Estudio tipos de argumentos.</p> <p>Actividad de diferenciación de argumentos.</p> <p>Reparto de comentarios y corrección texto argumentativo.</p>	Jueves 2 de marzo y viernes 3 de marzo
	4	<p>Actividad elaboración argumentos.</p> <p>Explicación actividad texto argumentativo final.</p>	Lunes 6 de marzo
		Estudio argumentación oral: debate. Visualización de	Martes 7 de marzo

	5	diferentes debates. Estudio tipos, pasos, recursos discursivos y no verbales.	
	6	Debate grupal por equipos.	Jueves 9 de marzo y viernes 10 de marzo
	7	Corrección entre iguales del texto argumentativo.  Evaluación y valoración por parte del alumnado de la unidad didáctica.	Lunes 13 de marzo
	8	Realización de la prueba objetiva evaluativa de los contenidos trabajados.	Martes 14 de marzo
	9	<b>Sesión extra por solicitud del alumnado:</b> debate grupal por equipos  Repartición de textos argumentativos corregidos.	Jueves 16 de marzo y viernes 17 de marzo

### 6.5 Situaciones de aprendizaje, recursos didácticos y atención a la diversidad

A continuación, se describe el desarrollo de la primera sesión; las situaciones de aprendizaje que constituyen el resto de sesiones se encuentran explicadas detalladamente en el anexo 4.

La primera sesión de la unidad didáctica supone el inicio del tema, por lo que se comenzará comunicándole una noticia falsa al alumnado con la intención de provocar en ellos una reacción de defensa de su postura. En concreto, se les dirá que, por motivos de tiempo, deberán quedarse a la hora del patio, durante las próximas tres semanas, a realizar actividades de la asignatura. Se espera, por tanto, que su respuesta sea exponer diferentes razones por las cuales esto es injusto. Se les pedirá que convencan al docente, que en este caso seré yo, y que vendan su punto de vista. En definitiva, que argumenten.

Una vez expuestos diferentes argumentos, se les descubrirá que eso que están haciendo no es, nada más ni nada menos que argumentar y que todos esos motivos que están dando para conseguir hacerme cambiar de opinión son argumentos. Esto dará pie a una breve reflexión sobre la importancia de dominar la habilidad argumentativa y los recursos que la constituyen. Para que el alumnado identifique el diferente impacto en el público que pueden generar diferentes formas de orar, se utilizará material audiovisual que contenga distintas intervenciones orales.

Esta breve actividad consistirá en detectar qué diferencias hay entre los oradores que protagonizan los vídeos y cómo estas hacen que el mensaje llegue con mayor o menor intensidad, así como que suene más o menos convincente. Se espera que esto desencadene una reflexión en torno a cómo el uso de la palabra puede convertirse en una poderosa herramienta para convencer, captar la atención, transmitir información e, incluso, manipular al oyente.

Los vídeos escogidos son los siguientes:

<https://www.youtube.com/watch?v=THMjmbPpxOc>

<https://youtu.be/is6EsyBs4Co>

A continuación, se establecerá una conexión entre la argumentación oral, de la cual se habrá estado hablando durante la reflexión sobre las intervenciones de los oradores anteriores, y la argumentación escrita. Se le preguntará al alumnado en qué soportes físicos podemos encontrar este tipo de argumentación. Con ayuda del docente, se concluirá que algunos ejemplos de textos argumentativos son los artículos de opinión de los periódicos, los textos políticos, los ensayos científicos, etc.

A continuación, se realizará una lectura compartida de un texto argumentativo que aparece en el libro de texto que tiene el alumnado titulado *Las redes sociales y su influencia*. A continuación, se pedirá al alumnado que localice en el texto cuáles son las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales según el autor o autora del mismo, así como los argumentos que utiliza el mismo/a para defender dicha opinión. El estudiantado también deberá localizar dónde aparece y cuál es la idea principal del texto.

Como actividad final de la sesión, el alumnado deberá escribir un breve texto sobre las ventajas y desventajas que, para ellos y ellas, presenta la experimentación animal. Deberán hacerlo sin haber estudiado aún de forma explícita las partes que debe tener el texto y la estructura que debe seguir. Se espera que lo intuya con ayuda del texto anteriormente trabajado durante esta misma sesión. Esta producción deberá contener un máximo de 150 palabras y un mínimo de 100.

En caso de no disponer de tiempo, la realización del texto tendrá lugar en casa, pero tendrán que entregarlo finalizado en cualquiera de los casos en la sesión siguiente. La [presentación](#) utilizada durante toda la implementación ha sido diseñada específicamente para la unidad didáctica mediante la plataforma *Canva*.

A continuación, se muestran los recursos didácticos y las medidas de atención a la diversidad de la unidad.

#### 6.5.1 Recursos didácticos

- [Presentación](#) diseñada especialmente para la unidad didáctica y otros materiales digitales como ruletas creadas con *WordWall* y vídeos en la plataforma *Youtube*.
- Aula virtual *Aules*.
- Medios informáticos de consulta.
- Soportes físicos como hojas de papel sueltas o libretas

#### 6.5.2 Atención a la diversidad

Para establecer y asegurar una correcta atención a la diversidad y un clima de clase inclusivo con el objetivo de ajustarse a todas las necesidades del alumnado, se utilizan los siguientes recursos.

1. Atención individualizada: entendemos por atención específica al trabajo individualizado realizado con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con previo informe, con dificultades de lenguaje o de incorporación tardía. El objetivo de esta atención es favorecer el progreso de este alumnado y su posterior integración en las dinámicas generales del grupo clase. Esta atención se ha materializado a lo largo de la implementación de la unidad didáctica mediante la dedicación de un tiempo extra al finalizar todas las sesiones al alumnado que lo requiere por diversos motivos.
2. Grupos de Trabajo: aquellos equipos de Trabajo en los que el alumnado se agrupa siguiendo diferentes criterios determinados por el docente con la intención de reforzar la acción pedagógica. La elección de los y las componentes de dichos grupos está expresa e intencionalmente pensada para favorecer la creación de redes de ayuda y la retroalimentación positiva entre el alumnado.
3. Adecuación: se trata del ajuste de los ejercicios y las pruebas evaluativas al nivel académico del alumnado. Durante la implementación de la unidad didáctica, se adaptó la exigencia de algunas actividades como la realización del texto argumentativo al nivel de varios alumnos y alumnas.
4. Refuerzo: son todas aquellas acciones que se llevan a cabo con la finalidad de dar apoyo al alumnado que, en un momento determinado del curso, presenta dificultades de aprendizaje. Esta atención se ha dado en función del criterio de la orientadora y psicóloga del centro, ya que esta ha sido la que ha decretado qué tipo de actividades de refuerzo eran las más adecuadas para cada una de las diferentes circunstancias del alumnado. Solo ha habido una alumna que ha necesitado hacer actividades extra, que ha realizado en casa y han sido facilitadas por parte la de profesional nombrada.

## 6.6 Evaluación

### 6.6.1 Técnicas de evaluación

Para garantizar una evaluación inclusiva en el aula, es necesario utilizar diferentes técnicas de evaluación que se encuentren en consonancia con la idea de que no solo es buena o buen estudiante aquella persona que memoriza mejor, sino que son muchas otras las cualidades que



se valoran en el aula. Es por eso, que se seguirán otros procedimientos, como la evaluación continua a lo largo de toda la implementación mediante la observación directa y la realización de actividades diarias que se corrigen de forma grupal, y no solo la realización de un control final, para valorar el desempeño y aprendizaje del alumnado en relación con la argumentación oral y escrita. Los procedimientos son los siguientes:

- Observación directa e indirecta.
- Técnicas de resolución de problemas.
- Actividades protagonizadas por el alumnado.
- Diálogos con el docente.
- Pruebas y ejercicios orales y escritos.
- Elaboración de producciones escritas.

Es interesante también señalar que se realizará una evaluación diagnóstica al inicio de la unidad didáctica, con la intención de determinar cuál es el punto de partida del alumnado en torno a los contenidos y procedimientos relacionados con la argumentación, tanto oral como escrita. Está compuesta únicamente por preguntas orales en torno a los contenidos de la unidad. Estas mismas cuestiones se harán más tarde, en la última sesión de la unidad didáctica con el objetivo de comparar unas respuestas con otras.

Como aspecto importante, cabe destacar también que todas las pruebas y producciones realizadas por el alumnado serán sometidas a una penalización por faltas de ortografía, que supone un descuento de 0,25 puntos por cada falta, y 0,25 puntos por cada tres tildes.

#### 6.6.2 Porcentajes de evaluación

<b>Actitud</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Conceptos</b>
Participación y predisposición del aprendizaje (elaboración de preguntas y respuestas,	Trabajo diario en el aula (elaboración argumentos, redacción primer texto argumentativo, evaluación	Prueba específica y objetiva sobre la argumentación.  Anexo 5.

interés, etc).	entre iguales y participación valoración personal de la unidad didáctica). <b>15%</b>	
	Redacción texto argumentativo definitivo. <b>15%</b>	
	Intervención en el debate final. <b>10%</b>	
<b>10%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>

## 7. Resultados

En primer lugar, respecto a la creación del ambiente de trabajo en clase, este presenta un progreso diferente en cada una de las clases, ya que estas cuentan con alumnado con características distintas que han influido en dicho ambiente. En 3.º de ESO E, el ambiente se ha mantenido más lineal y ha estado caracterizado durante toda la implementación por la pasividad. Llevar a cabo las diferentes actividades de la unidad didáctica ha resultado más sencillo, pues no han existido réplicas, interrupciones o conflictos entre compañeros. Sin embargo, en 3.º de ESO D, el comienzo ha sido complicado, pues es una clase con diversos alumnos disruptivos. Al inicio, el ambiente era conflictivo, había quejas, réplicas y conflictos entre diferentes alumnos y alumnas. Se trata de una clase que se despista con facilidad, que mantiene conversaciones de forma paralela a las explicaciones y que tiende a responder de forma negativa a las órdenes e indicaciones del docente. Sin embargo, el avance de la unidad ha traído consigo la mejora significativa de la actitud general de la clase y el difícil ambiente comentado se ha transformado en implicación, interés y participación por parte de los alumnos y alumnas de este grupo. Se ha despertado en ellos el interés por aprender y mejorar en el ámbito de la argumentación. En definitiva, considero que se ha conseguido crear un ambiente cómodo y distendido sin perder el respeto hacia mi persona y mi figura como

dirigente y conductora de las sesiones. De esta forma, podía notarse que el alumnado sentía la confianza y seguridad para intervenir y participar, pero también seguía mis indicaciones y directrices.

He observado, además, que lo que más ha motivado al alumnado han sido las actividades en grupo, especialmente las de modalidad oral. La actitud del alumnado ha manifestado claramente un mayor interés por realizar dinámicas junto a sus compañeros y compañeras; e incluso aunque este estilo de actividades implican, en muchos casos, un ambiente de clase más caótico, ruidoso e incontrolable, me ha alegrado profundamente observar la positiva respuesta que tenía ante las actividades orales y grupales. El resto de actividades se han desarrollado correctamente y el alumnado no ha impedido en ningún momento la ejecución de las mismas; además, generalmente el grado de interés hacia el contenido trabajo ha sido alto.

Creo que esto se debe, en parte, al hecho de que en la primera sesión hubo un gran esfuerzo por mi parte por hacerles entender la importancia real y la utilidad de las habilidades argumentativas en multitud de ámbitos de su vida. Esto ha favorecido la adquisición de los aprendizajes indicados en los objetivos de la unidad didáctica y ha hecho que la unidad haya sido totalmente enriquecedora en cuanto al proceso de E-A, ya que el alumnado ha disfrutado y aprendido por partes iguales. Respecto al cumplimiento de los objetivos, este ha sido, por lo tanto, satisfactorio a rasgos generales, así como lo ha sido también la adecuación a la dinámica del aula. Esto último hace referencia a la adaptación de la unidad didáctica que he diseñado a la forma de trabajar tanto de la profesora como del alumnado y a sus características madurativas y sus preferencias. Esto ha supuesto para mí enfrentarme a uno de los retos más grandes de la docencia: gestionar y controlar la pluralidad del aula y sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje porque nadie se quede atrás.

No estoy segura de haberlo conseguido, puesto que dirigir una clase para veinticinco mentes adolescentes diferentes, cada una de ellas pensante y razonando a una velocidad diferente, es una tarea francamente difícil y una enorme responsabilidad. La ayuda de mi supervisora y el trabajo anterior que el alumnado ya había hecho y que les permitía, por lo tanto, conocer el funcionamiento de la metodología, facilitó notoriamente mi trabajo y las actividades se llevaron a cabo de forma satisfactoria. Para la programación de las actividades y su posterior realización, yo tuve que hacer un trabajo de deconstrucción y un cambio en mi rol como docente; entendí que el alumnado de secundaria piensa, trabaja y razona de forma

radicalmente distinta al alumnado de primaria, con el cual estoy habituada a trabajar. Tuve que “desaprender” alguna de las cosas que tenía guardadas en el subconsciente de maestra y entender que mi función como profesora de secundaria es la de acompañar y guiar al alumno/a en su aprendizaje y crecimiento autónomo. A veces me resultó difícil, puesto que inconscientemente y con la intención de ayudarlos/las, les daba instrucciones muy concretas y detalladas del que tenían que hacer, como a mi alumnado anterior de educación primaria, en lugar de estimular su razonamiento y su propio descubrimiento.

Me gustó observar, además, que tanto el centro como mi supervisora tenían una serie de valores pedagógicos que yo comparto y con los cuales me siento identificada. Son un instituto activo y participativo en iniciativas diversas en torno a la lucha por la igualdad, la inclusión y el desarrollo sostenible; este hecho me hizo conectar rápidamente con el centro. Durante la estancia sentí que los y las adolescentes eran educados desde el máximo respeto hacia sus individualidades; se intentó en todo momento potenciar el talento único de cada uno/a ofreciendo diferentes fuentes de contenidos, evaluando de diferentes formas y creando actividades con múltiples vías de aprendizaje (grupos, parejas, trabajo individual, etc.).

Otro aspecto interesante de comentar es el de la planificación. El año pasado ya comprobé que es prácticamente imposible cumplir con los contenidos programados para una sesión en el aula, porque la realidad es que siempre habrá imprevistos, y este año he experimentado lo mismo. Por eso, es importante hacer planificaciones reales, teniendo en cuenta que no siempre se podrá avanzar todos los contenidos deseados e intentando que esto no nos genere frustración. Esto se ha manifestado en diferentes ocasiones en las que me he visto obligada a recortar contenido o quitar actividades de forma improvisada durante una sesión, con la intención de poder centrarme en aquello que, al programar, consideré que era más importante o interesante. Además, tuve que ampliar la unidad didáctica una sesión más, ya que con las siete que había programado en un primer momento resultaba imposible dar todo el contenido.

Respecto a los objetivos planteados al inicio del diseño de este trabajo, estos indicaban que la unidad didáctica diseñada conseguiría formar al alumnado como ciudadanas y ciudadanos competentes en el ámbito de la argumentación escrita y oral, con capacidad de desenvolverse en su entorno por medio del trabajo de la unidad didáctica programada y los saberes básicos establecidos por la LOMLOE que la componen. Una vez finalizada la implementación de la unidad didáctica programada, existen interesantes y valiosos resultados que se comentarán a

continuación y que nos permitirán conocer si los objetivos generales y los objetivos específicos comentados se han alcanzado.

Tal y como se ha expuesto en el apartado 6.8, la evaluación se ha realizado mediante diferentes técnicas. Por un lado, tenemos la prueba objetiva que contenía contenidos estudiados sobre la argumentación y también sobre otros saberes gramaticales y literarios de la asignatura. Esta prueba ha dado los resultados que aparecen en el anexo 6 y que se van a comentar a continuación. La nota media de la clase de 3.º D, excluyendo del cálculo aquel alumnado que no se presentó a realizar la prueba objetiva, es 6,28; existiendo 6 personas suspendidas. La nota media de la clase de 3.º E, excluyendo también del cálculo aquel alumnado que no se presentó a realizar la prueba objetiva, es 6,04 y 8 personas no la superaron. Ambas medias se encuentran en un nivel de desempeño medio-bajo de los saberes que evaluaba la prueba, aunque es cierto que de entre todos los ejercicios que formaban el examen, aquellos vinculados con la argumentación fueron los que presentaron mayor índice de superación satisfactoria.

Respecto a la redacción del texto argumentativo definitivo que estaba sujeto a evaluación por parte de los compañeros y las compañeras y la docente, las notas resultantes aparecen en el anexo 6. En este caso, la nota media de la clase de 3.º D, excluyendo del cálculo aquel alumnado que no entregó el texto argumentativo, es 7,36; una persona no superó los requisitos indispensables para el aprobado. La nota media de la clase de 3.º E, excluyendo también del cálculo aquel alumnado que no entregó el texto argumentativo, es 6,81; hubo 3 alumnos o alumnas con notas inferiores al 5.

Los resultados obtenidos en la redacción del texto argumentativo en las dos clases reflejan un mejor desempeño que el demostrado en la prueba objetiva. Esto podría deberse a que en esta última también se sometían a una evaluación de otros contenidos que quizás les resultaban más complicados. De todas formas, aunque estos últimos son mejores y las dos medias son superiores, sigue manifestado una competencia argumentativa media y mejorable. El motivo es difícil de identificar, es posible que se trate de la dificultad de discernir entre un texto argumentativo, compuesto por todas las partes estudiadas, y uno de opinión únicamente.

Además, al alumnado también se le solicitó implementar un cuestionario subjetivo en torno a cuestiones como sus sensaciones personales e impresiones a lo largo de la realización de la unidad didáctica. Este cuestionario era anónimo y estaba compuesto por 10 preguntas; 9 de ellas seguían el formato Likert y la restante ofrecía la posibilidad de redactar una respuesta

libre. Los resultados de esta herramienta tienen la función de indicarme a mí, como docente implementadora y responsable de la unidad didáctica, cuál ha sido el impacto y recepción emocional por parte de los y las estudiantes. Estos resultados, que no han tenido, en ninguno de los casos, una repercusión en la nota numeral final que se le ha otorgado al alumnado en la evaluación de la asignatura, se encuentran recogidos en el anexo 8.

Otros aspectos que sí se han tenido en consideración y que aparecen también en el apartado 6.5 son la actitud y el trabajo en clase, dos elementos sustanciales en la nota final resultante de todo el proceso evaluativo. Con estos se pretendía garantizar una evaluación más justa y evitar que el alumnado no se sometiera a una única evaluación final y puntual que, en muchos casos, no supone un buen reflejo del aprendizaje adquirido y la implicación en el proceso del mismo. Los resultados de estos dos aspectos son dispares, ya que varían en función de las características individuales del alumnado; aun así, puede afirmarse que existió una sensación generalizada de satisfacción con la implementación de la unidad didáctica.

## 8. Conclusión y discusión

El principal objetivo de este trabajo fue el de formar al alumnado como ciudadanas y ciudadanos competentes en el ámbito de la argumentación escrita y oral, con capacidad de desenvolverse en su entorno por medio del trabajo de la unidad didáctica programada y los saberes básicos establecidos por la LOMLOE. A pesar de que la habilidad argumentativa es amplia y extensa y eso, inevitablemente, dificulta el control sobre todos los aspectos que abarca, se pueden concretar una serie de medidas necesarias para la mejora y perfeccionamiento de la ya mencionada competencia argumentativa.

A nivel académico, he detectado una preocupante falta de habilidades argumentativas por parte del alumnado. El nivel de desempeño en este ejercicio era bajo de forma generalizada debido a la falta de trabajo en el ámbito de la argumentación. En particular, me he percatado de que muchos y muchas estudiantes tienen dificultades para expresar sus opiniones y defender su postura de manera asertiva, mostrándose, en cambio, agresivos o sumisos en sus interacciones. El estudiantado tiende a adoptar un enfoque agresivo al comunicarse, empleando un tono desafiante y confrontacional al expresar sus deseos, defender sus opiniones y justificar sus puntos de vista. Esta agresividad puede generar conflictos y dificultar el establecimiento de un diálogo constructivo. Es importante que los estudiantes comprendan que la comunicación no implica imponerse sobre los demás, sino más bien expresar sus puntos de vista de manera respetuosa y considerada.

Por otro lado, también he notado que existe una parte del estudiantado que adopta una actitud sumisa al comunicarse, mostrándose reacios a expresar sus deseos y opiniones por temor a ser juzgado o rechazado. Esta falta de asertividad puede limitar su capacidad para participar activamente en las discusiones y para defender sus ideas de manera efectiva y argumentada. Es fundamental que los y las estudiantes comprendan que tienen derecho a expresar sus opiniones y a ser escuchados, siempre respetando a los demás, por supuesto. Es evidente que existe una falta de equilibrio en la forma en que estos estudiantes se comunican y argumentan. La asertividad es una habilidad crucial que les permitirá expresar sus necesidades y opiniones de manera adecuada, respetando tanto a sí mismos como a los demás.

Estas dos inclinaciones comunicativas se han sostenido y mantenido a lo largo de toda la implementación y, en la mayoría de los casos, no han podido ser corregidas o modificadas. Como consecuencia, considero que el objetivo general de este trabajo no ha sido cumplido, ya que no todo el alumnado ha alcanzado esa competencia esperada en el ámbito de la argumentación escrita y oral para desenvolverse en los diferentes contextos. Sin embargo, respecto a la aproximación del alumnado a conceptos y procedimientos argumentativos para tener un conocimiento y dominio básico sobre estos que buscaba este trabajo, puede concluirse que sí ha sido efectiva. Los y las estudiantes finalizaron la unidad didáctica presentando una mejora en el dominio de la argumentación que, aunque no garantiza en todos los casos un desempeño absolutamente satisfactorio, tal y como se ha explicado anteriormente, sí manifiesta una progresión positiva.

Como docentes, es nuestro deber proporcionarles las herramientas y el apoyo necesarios para desarrollar estas habilidades. Para abordar esta situación desde el ámbito educativo, es fundamental fomentar un ambiente de respeto y apertura en el aula, donde los estudiantes se sientan seguros para expresarse y participar activamente en las discusiones. Además, es importante brindarles oportunidades para practicar la argumentación y la comunicación asertiva a través de actividades y ejercicios específicos.

Por otra parte, se identifica también una perspectiva excesivamente teórica en el estudio de la argumentación. En ocasiones, la enseñanza de la argumentación se centra en conceptos abstractos y técnicos, lo que puede alejar a los estudiantes de su comprensión y aplicación práctica. Para abordar este desafío, es crucial equilibrar la teoría con la práctica, proporcionando a los alumnos oportunidades concretas para argumentar y desarrollar sus

habilidades en situaciones reales. Es necesario que los estudiantes tengan la posibilidad de debatir, presentar argumentos en diferentes contextos y recibir retroalimentación constructiva que les permita mejorar sus habilidades argumentativas.

En cuanto a las herramientas de evaluación, se destaca la falta de un uso consistente de criterios para valorar la calidad del argumento. En muchos casos, la evaluación de la argumentación se basa en criterios subjetivos y poco claros, lo que dificulta la retroalimentación efectiva y el desarrollo de los estudiantes. Es necesario establecer criterios claros y objetivos que permitan evaluar de manera justa y coherente las habilidades argumentativas de los estudiantes. Esto implica definir indicadores específicos relacionados con la estructura del argumento, la coherencia y la solidez de las evidencias utilizadas, la capacidad de refutar contraargumentos, entre otros aspectos. Al contar con referentes de evaluación claros, se favorece el desarrollo progresivo de las habilidades argumentativas y se brinda a los estudiantes pautas claras para mejorar sus capacidades en este ámbito.

Además, se evidencia la importancia de la formación docente en habilidades argumentativas. Los profesores desempeñan un papel fundamental en la enseñanza de la argumentación, ya que son responsables de guiar y apoyar el desarrollo de las habilidades argumentativas de los estudiantes. Bajo la premisa de que *los docentes son agentes de cambio de las sociedades* (Landazábal & Gamboa, 2018: 27), se considera que una de las responsabilidades de las instituciones formadoras de docentes tiene que ver con el desarrollo de la participación, entendida como competencia necesaria e indispensable para las prácticas cotidianas de los futuros docentes. Ahora bien, lograr desarrollar en los futuros docentes la participación, como competencia necesaria para el cambio social, exige innegablemente cambiar los procesos de comunicación de los sujetos. Este cambio pasa por el desarrollo de la argumentación como proceso comunicacional, dialógico y dialéctico (Ruiz-Ortega & Dussán, 2021). Sin embargo, muchos docentes, como ha sido mi caso, no reciben una formación específica en este campo y pueden tener dificultades para enseñar de manera efectiva la argumentación. Por tanto, es indispensable que los programas de formación inicial y continua de los profesores incluyan contenidos y estrategias relacionadas con la enseñanza de la argumentación. Los docentes deben adquirir conocimientos sólidos sobre los fundamentos de la argumentación, así como estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de habilidades argumentativas en los estudiantes.



También he descubierto el papel destacado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el trabajo de la argumentación escrita. Su integración en el aula proporciona herramientas y recursos que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la argumentación. Las TIC ofrecen oportunidades para la práctica y la retroalimentación en línea, facilitan la investigación de información relevante, promueven la colaboración entre los estudiantes y permiten la creación de productos argumentativos más dinámicos y atractivos (Carvajal y Zambrano, 2021). Al utilizar plataformas digitales, programas de edición de texto, herramientas de debate en línea, entre otros recursos tecnológicos, se potencia el desarrollo de habilidades argumentativas y se acerca la enseñanza de la argumentación a la realidad comunicativa actual.

En cuanto al objetivo de favorecer la autopercepción del alumnado como agentes importantes en el dominio de su entorno y en el desarrollo de situaciones comunicativas satisfactorias, considero que el alumnado sí ha conseguido apreciar que argumentar no sólo es esencial para defender nuestras ideas, sino también para cultivar un espíritu crítico y resistir la manipulación. En un mundo cada vez más saturado de información, es crucial que los estudiantes desarrollen la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar los argumentos que se les presentan. Al desarrollar habilidades argumentativas, los estudiantes han descubierto que adquieren herramientas para analizar y evaluar la información de manera rigurosa, promoviendo el pensamiento crítico y la autonomía intelectual. Esto les permite tomar decisiones fundamentadas, discernir entre diferentes perspectivas y no dejarse manipular por argumentos falaces o sesgados (González, 2019). Parte del alumnado, al finalizar la unidad, reconoció que la postura neutra podría favorecer la aparición y perpetuación de las desigualdades e injusticias; y que es esencial que las futuras generaciones tengan interés y ganas de implicarse, de opinar, de involucrarse de forma activa en la defensa de las cosas en las que creen y de desarrollar un espíritu crítico y criterio personal no sujeto a la opinión del entorno que le rodea.

Respecto al objetivo de motivar al alumnado para mejorar sus habilidades comunicativas y argumentativas, se intentó vincularlas con aspectos fundamentales como la autoestima, la autopercepción, la formación de la personalidad y el desempeño comunicativo exitoso en diferentes ámbitos, ya sea en el ámbito social, académico o laboral. Como resultado, se pudo observar que al adquirir habilidades argumentativas, algunos y algunas estudiantes experimentaron una ganancia en cuanto a confianza en sí mismos y su capacidad para

expresar sus ideas de manera efectiva Al finalizar la implementación, una parte considerable del alumnado se valoraba como interlocutor o interlocutora válido.

Respecto al trabajo de las competencias de pensamiento crítico y de colaboración; así como la analítica y la estratégica, estas han sido trabajadas durante las diferentes situaciones de aprendizaje que componen la unidad, pero presentan un desarrollo significativamente distinto entre los discentes. Siendo la competencia de colaboración la que se encuentra en un estado de desarrollo menor respecto a la tres restantes; esto se debe a que se ha observado que las y los estudiantes presentaban dificultades para coordinarse y colaborar en la realización de actividades conjuntas. De esta forma, el fomento de la mejora de las competencias clave recogidas en el apartado 6.2.3., también ha presentado una desigual mejora; siendo la Competencia ciudadana y la Competencia personal, social y de aprender a aprender, las que han presentado una mejoría más significativa que el resto.

En cuanto a estas dos competencias que han sido, con diferencia, las protagonistas de la unidad, es fundamental hablar de la habilidad argumentativa como herramienta de diferenciación; es inevitable que la intervención de los sujetos genere puntos de vista, perspectivas diferenciadoras. La argumentación utiliza enunciados que crean una red textual con marcas estilísticas, visiones de mundo, aspectos e intenciones específicas que los individualizan y crean fronteras entre ellos (Montoya, 2017). Esa masa enunciativa se orienta hacia el otro con determinados propósitos de respuesta recíproca, de réplica, de educación, de persuasión, de comentario, de declaración, etc., y se precisa como un todo absoluto e irreplicable que se sostiene mediante la argumentación. Gracias a ella el discurso indica posturas, puede ser contestado y exige del otro determinada posición en torno a la orientación temática del sentido, con toda su carga de expresividad y de sus nexos, con otros enunciados cargados pragmáticamente de historia, ideología y valores. De acuerdo con ellos, cada época, grupo o esfera cultural produce ideas, origina tradiciones, genera formas de pensar, construye obras que pueden imponerse por su prestigio, ser estigmatizadas o generar un canon discursivo.

Por último, a nivel extraacadémico, se ha identificado que debe tenerse en consideración que fomentar la argumentación fuera del ámbito académico, especialmente en el entorno social y familiar, es de gran importancia en el desarrollo de habilidades comunicativas y pensamiento crítico en las personas. La argumentación no se limita solo a debates formales o a la escritura de ensayos. Es una herramienta fundamental para expresar nuestras ideas, defender nuestros

puntos de vista y entender diferentes perspectivas. Al fomentar la argumentación en el entorno social y familiar, estamos promoviendo un diálogo constructivo y respetuoso, donde se valora la diversidad de opiniones y se busca llegar a un entendimiento común, cargado de significado y valor real.

En definitiva, el estudio de la argumentación oral y escrita en educación secundaria plantea la necesidad de abordar de manera integral diversos aspectos, desde el momento de iniciación hasta la formación docente, las herramientas de evaluación y el uso de las TIC. Promover el desarrollo de habilidades argumentativas desde edades tempranas, equilibrar la teoría con la práctica, establecer criterios claros de evaluación, formar a los docentes en habilidades argumentativas y aprovechar las oportunidades que brindan las herramientas digitales son acciones valiosas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la argumentación. Reconociendo el impacto en la sociedad democrática y en el desarrollo personal de los estudiantes, es crucial fomentar y fortalecer las habilidades argumentativas desde una perspectiva práctica y aplicada, que les permita desenvolverse de manera efectiva en la comunicación, el debate y la toma de decisiones.

## 9. Propuesta de mejora

Tras la implementación, el análisis de resultados y las conclusiones, es fundamental identificar cuáles han sido los elementos que podrían mejorarse para futuras puestas en práctica de las sesiones que forman la unidad. Respecto al desarrollo de la misma, contar con una temporalización más amplia hubiese sido beneficioso para la mejora de los resultados obtenidos. Esto hubiese permitido profundizar en los conceptos y destrezas trabajadas que posiblemente se hubiese reflejado en la prueba objetiva y las producciones del alumnado. Alargar la unidad didáctica y dedicar más sesiones a cada uno de los contenidos estudiados, serían la principal propuesta de mejora para futuras implementaciones, ya que es esencial que estos se trabajen a un ritmo que permita resolver dudas de una sesión a otras, repetir procesos y actividades para asimilarlos y volverlos significativos. Además, también resultaría fructífero dedicar más esfuerzo a trabajar la comunicación asertiva; de hecho, iniciar la unidad didáctica con este punto de partida podría suponer una disolución más efectiva de las dos posturas comunicativas comentadas anteriormente; la sumisa y la agresiva.

También hubiese sido interesante construir un eje transversal que dotara la programación de mayor significación e interés. Perseguir un objetivo conjunto vinculado a una temática establecida para llamar la atención del alumnado hubiese sido un acierto pedagógico. Hago referencia al establecimiento de un reto conjunto que se hubiese ido desarrollando a lo largo de las sesiones en función de la realización de las actividades y que tendría un logro final, con su respectiva recompensa. Esta podría tratarse de una pista que, junto con el resto que se irían consiguiendo, contribuiría a la resolución de un enigma o misterio. Al tratarse de alumnado de ESO, podría resultar interesante y atractivo vincularlo con algún aspecto tangible, y no tanto fantástico como podría funcionar en educación primaria, como la revelación de una pregunta del examen. La ausencia de este eje transversal que hubiera conseguido que la unidad didáctica sobrepasara el límite del mero estudio de los contenidos que la componen se debe a la falta de tiempo existente a la hora de diseñar las sesiones y crear el material.

Por otro lado, un aspecto mejorable es el del control del tiempo. Aunque a medida que iba avanzando la implementación iba perfeccionando la distribución de las tareas durante las sesiones, sí es cierto que hubo un par de ocasiones en las que finalizaba la clase antes de que yo hubiese podido explicar o realizar todas tareas programadas. Aun así, y tal y como se ha expuesto anteriormente, mi valoración del desarrollo de las actividades programadas es muy positiva, pues el aprendizaje autónomo es el punto más importante sobre el cual se ha construido todo el trabajo del aula.

El uso de las TIC también se identifica como una propuesta de mejora, pues, tal y como se ha expuesto en el octavo apartado de este documento, son una herramienta interesante y de gran valor pedagógico dentro del estudio de la argumentación escrita y oral. Sin embargo, por motivos materiales y de disponibilidad de dispositivos electrónicos por parte del centro donde tuvo lugar la implementación, este uso, disfrute y aprovechamiento de las TIC no fue posible.

## 10. Referencias bibliográficas

- Bascón Díaz, M. J., & Salguero Fonet, J. (2015). Practicando la argumentación en educación secundaria: el efecto del género. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 419–433.
- Belinchón M., Riviere A., & Igoa J. M. (1992). *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría*. Trotta.
- Bernabeu, N., Escribano, E., Rodríguez, P. & Gutiérrez, E. (2022). *Lengua Castellana y Literatura 3*. Vicens Vives.
- Calderón, C., & Sarmiento, J. (2014). Estrategias pedagógicas para el desarrollo de las competencias interpretativas argumentativas en la lectura y escritura en español en los estudiantes de Educación Básica del Colegio de la Universidad Libre. *Universidad Libre*, 9 (1), 163.
- Campaner, G. & De Longhi, A. (2007). La argumentación en Educación Ambiental. Una estrategia didáctica para la escuela media. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 6(2), 442-456.
- Camps, A. (1995). Aprender a escribir textos argumentativos: Características dialógicas de la argumentación escrita. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7(2), 51-63.
- Canals, R. (2007). La argumentación en el aprendizaje del conocimiento social. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6, 49-60.
- Candela, A. (1999). *Ciencia en el aula. Los alumnos entre la argumentación y el consenso*. Paidós Educador.
- Cañal, P. (2012). La evaluación de la competencia científica requiere nuevas formas de evaluar los aprendizajes. En E. Pedrinaci, A. Viera, A. Camaño, & A. Bueno (Eds.), *Once ideas clave. El desarrollo de la competencia científica* (pp. 214-266). Graó.
- Cárdenas, A. (2013). Escritura, discurso y argumentación. *Enunciación*, 18(1), 94-108.
- Carvajal, C. & Zambrano, J. (2021). Las redes sociales digitales en el desarrollo del pensamiento crítico de estudiantes de secundaria. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 12(23), 43-58.

- Casado, L. (2017). La influencia de las actividades de argumentación oral en la mejora de la competencia argumentativa y de la adopción de perspectivas: análisis del papel de la demanda. [Trabajo Final de Máster. UAM]. Biblos-e Archivo. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680401/casado\\_ledesma\\_lidia\\_tfm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680401/casado_ledesma_lidia_tfm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cobos, N., Gualdrón, E. & de la Barrera, A. (2021). La argumentación oral para el desarrollo del pensamiento crítico en el aula. *Revista Boletín REDIPE*, 10(9), 48-65.
- DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, de 11 de agosto de 2022.
- Dolz, J., & Pasquier, A. (2000). *Escribo mi opinión*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- El País (8 de noviembre de 2019). *Los cinco minutos de oro del debate a cinco en La Sexta*. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WvwujMZTedQ>.
- Esteve Ruescas, O. (2004). Nuevas perspectivas en la formación de profesorado de lenguas: hacia el «aprendizaje reflexivo» o «aprender a través de la práctica». *Actas I Jornadas Didácticas de Español y Alemán como Lenguas Extranjeras; 2003 Sept 25-26; Bremen, Germany. Madrid: Instituto Cervantes y Edelsa; 2004. p. 8-21.*
- Flórez-Jassan, E. *et al.* (2018). Competencia argumentativa mediante la investigación como estrategia pedagógica en educación básica. *Cultura. Educación y Sociedad*, 9(1), 160-170
- García-Barrera, A. (2015). Importancia de la competencia argumentativa en el ámbito educativo: una propuesta para su enseñanza a través del role playing online. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 45, 1-20.
- García, J. (2016). Aprender a debatir, una asignatura pendiente. *CincoDías*. [https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/02/12/sentidos/1455305906\\_155762.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/02/12/sentidos/1455305906_155762.html)
- Gavaldà, A., Conde, C., Gironde, L., Macaya, A. & Viscarro, I. (2008). La mejora de la capacidad argumentativa en alumnos de Magisterio. En R.M. Ávila, M. Alcázar & M.C. Díez (Eds.), *Didáctica de las ciencias sociales, currículo escolar y formación*

- del profesorado. La didáctica de las ciencias sociales en los nuevos planes de estudio* (pp. 205-216). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Gómez, M. (14 de octubre de 2016). *Una mala presentación desde el inicio*. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=THMjmbPpxOc>.
- González, N. (2016). El impacto del didactiquismo en el proceso educativo de la lengua y la literatura en la Educación Primaria: un reto de todos. *Revista Pensamiento Actual*, 16(26), 77-91.
- González, T. (2019). Importancia de la argumentación en la formación ciudadana de los bachilleres. *Eutopia*, 11(30), 83-89.
- Hample, D. (2005). *Arguing: Exchanging Reasons Face to Face*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17)*. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2865>
- Landazábal, D. & Gamboa, M. (2018). *El proceso de argumentación en la formación inicial de docentes: una experiencia mediada por Dígalo y Simas*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- LaSexta (22 de febrero de 2021). *Divertido debate en Zapeando por San Valentín, ¿habría que prohibirlo? - Zapeando*. [Archivo de Video]. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=eesAua7n0vg&t=16s>.
- León Baro, L. (2019). Habilidades de argumentación escrita en la universidad. *Estudios lambda. Teoría y práctica y de la didáctica en Lengua y Literatura.*, 5(1), 1-31
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Publicado en: «BOE» núm. 238, de 4 de octubre de 1990
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicado en: «BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Publicado en: «BOE» núm. 295, de 10/12/2013.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LODE), L.O. 8/1985, de 3 de julio, BOE núm. 154, de 29 de junio de 1985. Publicado en: «BOE» núm. 159, de 04/07/1985.
- Llach, Z. (2016). Los Simpson en el aula. Una unidad didáctica para trabajar la argumentación en secundaria. *Quaderns digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 82, 52-67.
- Lopez de la Vieja, M. (1992). Apelar y argumentar. *Logos: Anales del Seminario de Metafísica*. N° Extra 1, 673-682.
- Maati, H. (2013). *El enfoque comunicativo, una mejor guía para la práctica docente*. Actas del IV Taller «ELE e interculturalidad» del Instituto Cervantes de Orán. Centro Virtual Cervantes. Argelia.
- Marraud, H. (2014). Argumentación, legitimación y falacias. *Teorema. Revista internacional de filosofía*, 33(3), 203-209.
- Martínez, I. (2009). La argumentación y su aplicación didáctica en el aula. *Revista Innovación y Experiencias Educativas*, 19, 1-10.
- Melero, M. (2016). Escritura de textos argumentativos en Enseñanza Primaria y Secundaria variables cognitivas y motivacionales [Tesis de doctorado, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia].
- Miralda, A. (2020). Análisis del desarrollo de la competencia argumentativa y propuesta de intervención en educación primaria [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona].
- Montolío, E. (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Ariel.
- Montoya, O. (2017). *Racionalidad instrumental y racionalidad comunicativa: La necesidad de su acoplamiento en el acto educativo*. Editorial UTP



- Norman R. Valle (12 de mayo de 2020). *Discurso de Martín Luther King Jr "I Have a Dream"* (subtitulado español). [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=is6EsyBs4Co&t=35s>
- Opsina, H. (1996). Fundamentos de la pedagogía constructivista. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 4 (8), 56-69.
- Pérez, M. (2018). *Oratoria con PNL: Claves de la Inteligencia Emocional y la Programación Neurolingüística para Hablar en Público*. <https://biblioteca.uenicmlk.edu.ni/public/pdf/Monica%20Perez%20-%20Oratoria%20con%20pnl.pdf>
- Pérez, S. & Crespo, N. (2021). Desarrollo de la argumentación infantil: cambios en la didáctica interaccional y en los procesos inferenciales subyacentes. *Alpha (Osorno)*, (52), 91-110.
- Plantin, C. (2001). *La argumentación*. Ariel Practicum.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Lengua Castellana y Literatura*. Educagob. Portal del sistema educativo español. <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/materias/lengua-castellana/desarrollo.html>
- Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en: «BOE» núm. 76, de 30/03/2022
- Reygadas, P. (2005). *El arte de argumentar. Sentido, forma, diálogo y persuasión*. Ciudad de México, México: UACM
- Rojas, L. R. (2014). *Competencias en lenguaje: relaciones entre la escuela y las pruebas de Estado*. ICFES.
- Ruiz-Ortega, F. J. & Dussán, C. (2021). Competencia argumentativa: un factor clave en la formación de docentes. *Educación y Educadores*, 24(1), 30-50.

## 11. Anexos

### *Anexo 1. Objetivos de etapa de Educación Secundaria Obligatoria*

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

*Anexo 2. Descriptores que componen el perfil de salida.*

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

### Anexo 3. *Competencias complementarias.*

- *Competencia de pensamiento crítico.* Se trata de las habilidades para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias y ajenas; y para adoptar una postura en el discurso argumentativo. Se trata también de la capacidad de reflexionar sobre las normas y los valores subyacentes en nuestras acciones y la de las personas que nos rodean; y también de la habilidad de negociar los valores y principios en un contexto de conflictos de intereses, conocimiento incierto y contradicciones.
- *Competencia estratégica.* Es aquella relacionada con la creatividad y la capacidad de desarrollar e implementar acciones argumentativas innovadoras, de forma colectiva o individual, que fomentan las situaciones comunicativas satisfactorias y de calidad. Se trata también de la habilidad de evaluar múltiples escenarios futuros, el posible, el probable y el deseable, para crear visiones propias de futuro, para aplicar el principio de precaución, para evaluar las consecuencias de las intervenciones en situaciones argumentativas orales y para lidiar con los riesgos.
- *Competencia de colaboración.* Hace referencia a las habilidades para aprender de otras personas que nos rodean; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros y otras. Se trata de tener la capacidad de identificarse y ser sensible con otras personas; de poder abordar conflictos en grupo y facilitar la resolución de problemas de forma colaborativa y participativa mediante el uso de la argumentación.
- *Competencia analítica.* Es la habilidad para analizar los sistemas complejos antes de iniciar la acción argumentativa y comprender el rol que cada uno/a tiene dentro del

debate. Se trata también de la capacidad para gestionar los datos y la información para saber discernir qué de estas es útil y fiable.

-

*Anexo 4 Explicación detallada de las actividades que forman la unidad didáctica.*

1. *Lunes 27 de febrero*

Se encuentra explicada en el apartado 6.5.

2. *Martes 28 de febrero*

En esta segunda sesión, se iniciará el estudio de las partes que debe incluir un texto argumentativo para serlo. Estas son: el tema (que debe aparecer en el título), la introducción, la tesis (que puede no aparecer en esta posición), el cuerpo argumentativo (los argumentos y los contraargumentos) y la conclusión. Se realizará la lectura de un texto de forma compartida y, durante la misma, se realizará la identificación de las partes estudiadas. El texto utilizado en esta sesión es el siguiente:

*La ley de extranjería en España (Montolío, 2000: 102 )*

*La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1948, reconoce en su artículo segundo idénticos derechos y libertades para todos los habitantes del planeta sin distinción de raza o lugar de nacimiento. La ley de extranjería española de 1985, como casi todas las de los países desarrollados, procura atenerse al texto legal de aquella declaración pero, inevitablemente, vulnera -si no en la letra, sí en el espíritu- la intención de la misma. No debemos olvidar que legalidad y justicia no son conceptos necesariamente sinónimos. El hecho de negar a otro ser humano el acceso a las fuentes de trabajo y de desarrollo económico que no encuentra dentro de sus fronteras, se opone claramente al deseo de igualdad universalista que ha cultivado occidente desde la Revolución Francesa. Ciertamente es que proporcionar a los inmigrantes el mismo tratamiento legal que a los ciudadanos de un país suele provocar tensiones sociales y el desarrollo de actitudes xenófobas por parte de la población nativa. Pero refugiarse en razonamientos de este tipo para justificar leyes injustas y aplicaciones represivas de las mismas revela una visión*

*política pobre y cruel. Las leyes inmigratorias pretenden ser mecanismos reguladores y toda regulación nunca puede convertirse en permanente. En caso de hacerlo difícilmente estará adaptada a las necesidades del momento. Por tanto, la ley de extranjería debería estar sometida a un proceso de revisión continuo. Sólo esa constante adecuación a la realidad permitiría que la legalidad estuviera, en la mayor medida de lo posible, al servicio de la justicia y ésta fuese un acontecimiento real y accesible.*

A continuación, el alumnado realizará una autocorrección de los textos realizados en la sesión anterior. Los criterios de corrección serán simples: deberán aparecer todas las partes nombradas y estar en orden y bien diferenciadas. La corrección se realizará con un bolígrafo de color distinto al utilizado para la redacción del texto. Además, el alumnado deberá ponerse una nota numérica contenida entre el 0 y el 10 siguiendo esta rúbrica:

	No aparece (0 pts.)	Aparece de forma confusa o mal ubicado (1 pto.)	Aparece de forma clara y ubicado correctamente (2 pts.)
Título			
Introducción			
Tesis			
Cuerpo argumentativo			
Conclusiones			

<b>PUNTUACIÓN:</b>
--------------------

Finalmente, se dará paso a los comentarios y dudas; en este momento de la sesión, el alumnado deberá hacer una puesta en común del resultado de sus correcciones. De forma grupal se identificarán cuáles han sido los errores más comunes y cuáles son las carencias competenciales y conceptuales más destacables en torno a la escritura de textos argumentativos.

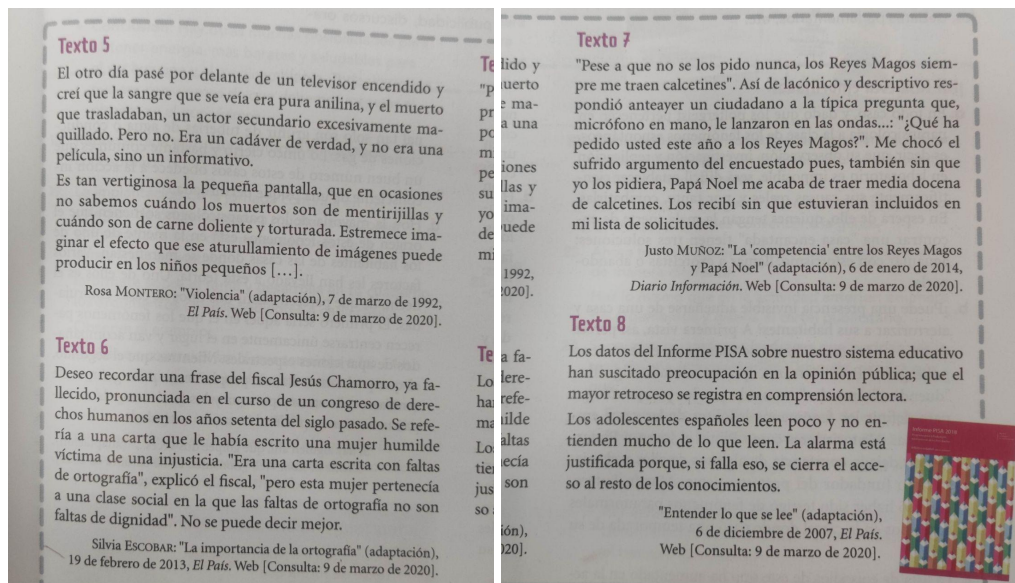
3. *Jueves 2 de marzo y viernes 3 de marzo*

En esta tercera sesión, se iniciará la explicación de las diferentes posiciones en las que podemos encontrar la tesis y los diferentes tipos de estructura que puede seguir el texto en función de esta. Se estudiará, por tanto, la estructura deductiva o analizantes, la estructura inductiva o sintetizante y la estructura encuadrada.

Además, también en esta sesión, se estudiarán los tipos de argumentos que pueden utilizar en sus producciones, tanto orales como escritas. Conocerán los siguientes:

- Argumento de autoridad
- Argumento de conocimiento general
- Argumento emotivo
- Argumento de experiencia personal
- Argumento de causa-efecto

A continuación, y con la intención de afianzar el conocimiento en torno a los diferentes tipos de argumentos, el alumnado realizará una actividad en la cual se les presentarán diferentes textos argumentativos en los que aparecen estos argumentos nombrados anteriormente. La actividad aparece en el libro de texto *Lengua Castellana y Literatura* de Vicens Vives para tercero de ESO. La finalidad del ejercicio es identificar de cuál de ellos se trata y justificar su elección y los textos son los siguientes:



En caso de contar con tiempo sobrante, se realizará una actividad de forma conjunta (17, página 141 del libro de texto citado anteriormente) en la cual aparecen descritas las partes de un texto y el alumnado debe identificar qué tipo de estructura sigue.

#### 4. Lunes 6 de marzo

En esta sesión, a cada alumno o alumna se le asignará de forma aleatoria, utilizando papeles dentro de cajas distintas, un tema, una postura y un tipo de argumento; y cada uno de ellos o ellas deberá realizar un pequeño texto que posteriormente compartirá con la clase, que cumpla con las tres características anteriores. Se tratará, por lo tanto, de escribir un tipo de argumento en concreto que podrá ser a favor o en contra del tema que les ha tocado. La postura podrá ser la de defensor o detractor, los tipos de argumentos son los anteriormente nombrados y los temas utilizados en la actividad son los siguientes:

- Censura en internet.
- Interrupción del embarazo.
- Relaciones poliamorosas.
- Operación de cirugía estética
- Movimiento feminista.



A continuación, se presentará al alumnado la tarea que se le solicitará al final de la séptima sesión de la unidad didáctica, que tendrá lugar el lunes día 13, y que deberá realizar en casa. Esta tarea consistirá en la elaboración de un texto argumentativo que deberá contener todas y cada una de las partes que lo conforman, así como dos tipos de argumentos como mínimo. Se les presentarán tres temáticas que serán las siguientes:

- La legalización de la marihuana.
- Plazas específicas para mujeres dentro del cuerpo de policía.
- La pena de muerte.
- Youtubers que se van a vivir a Andorra.

El alumnado podrá escoger una de estas temáticas para la elaboración de su texto argumentativo. Se avisará que este texto será evaluado y tendrá repercusión sobre la asignación de la nota final de la asignatura. Además, este texto será evaluado dos veces: una por el docente, y otra por un compañero/a. Esto significa que a cada alumno se le dará el texto de otro compañero o compañera y deberá corregirlo. Los criterios de corrección serán los presentes en la siguiente rúbrica de evaluación:

	0-3	4-6	7-9	10
Faltas de ortografía	El texto presenta más de 10 faltas de ortografía.	El texto presenta de 5 a 10 faltas de ortografía.	El texto presenta de 1 a 5 faltas de ortografía.	El texto no presenta ninguna falta de ortografía.
Estructura del texto	No aparece ninguna de las partes que debería tener un texto	Faltan una o dos partes del texto argumentativo.	Aparecen todas las partes del texto argumentativo pero no se	Aparecen todas las partes del texto argumentativo y se encuentran

	argumentativo.		encuentran en el orden correcto.	en el orden correcto.
Argumentos	Utiliza uno o ningún tipo de argumento.	Utiliza dos tipos de argumentos.	Utiliza tres tipos de argumentos.	Utiliza cuatro o más tipos de argumentos.
Uso de conectores	El uso de conectores es muy pobre. No aparece ninguno y esto hace imposible la comprensión del texto.	El uso de conectores es pobre. Aparecen pocos y esto dificulta la comprensión del texto.	El uso de conectores es bueno. Aparecen algunos y la comprensión del texto es correcta.	El uso de conectores es excelente. Aparecen muchos y la comprensión del texto es inmejorable.
Redundancia	El contenido del texto es muy redundante. Gira en torno a una misma idea sin aportar información nueva.	El contenido del texto es algo redundante. Gira en torno a una o dos ideas sin aportar información nueva.	El contenido del texto es poco redundante. Gira en torno a varias ideas que aportan información nueva, aunque alguna se repite.	El contenido del texto no es redundante en absoluto. Gira en torno a varias ideas que aportan información nueva y ninguna se repite.
Presentación	El texto presenta una letra inteligible,	El texto presenta una letra mejorable,	Aunque el aspecto es bueno, existen	Tanto la letra, los márgenes o el aspecto

	diversas manchas o tachones. No respeta los márgenes y el aspecto en general es poco cuidado.	alguna manchas o tachón. El aspecto podría ser más cuidado.	mejoras como la letra o los márgenes.	general es impecable y excelente.
--	---	---	---------------------------------------	-----------------------------------

El alumnado tendrá hasta el lunes 13 de marzo para entregar este texto. Este mismo día se realizará la repartición de los trabajos a sus correctores.

##### 5. *Martes 7 de marzo*

Esta cuarta sesión se centrará en la argumentación oral. Se le preguntará al alumnado *¿En qué tipo de géneros se utiliza la argumentación oral?* La respuesta a la que se espera llegar es: en anuncios, debates, mítines, discursos políticos, etc. Nos centraremos en el debate, ya que será el género que trabajaremos en profundidad en la unidad didáctica que nos atañe. Para observar cómo es un buen debate y cómo es uno con mal funcionamiento, se visualizarán dos debates diferentes:

<https://youtu.be/eesAua7n0vg>

<https://www.youtube.com/watch?v=WvuwjMZTedQ>

Se estudiarán, mediante la [presentación](#) diseñada para la unidad didáctica, los tipos de debate según su registro (formal e informal), la estructura que este debe seguir (planificación, apertura, cuerpo o ejecución, y conclusión) y la función del moderador. Se trabajarán diferentes recursos discursivos que pueden utilizarse en los debates como:

- La ejemplificación
- La cita
- La interrogación
- La analogía

- La enumeración acumulada

Se pondrán ejemplos reales de cada uno de estos recursos y se hará especial hincapié en el último, exponiendo multitud de ejemplificaciones y estableciendo una estrecha relación entre este y el ámbito político.

Se pretende también trabajar aspectos paralingüísticos como la intensidad, el registro, el timbre o el ritmo, aspectos fundamentales en la creación de textos orales, y el uso del lenguaje no verbal como los gestos o las miradas. También se explicará qué es la cortesía verbal y la falacia.

A continuación, había una actividad programada, pero fue imposible realizarla por falta de tiempo. Se trataba de una actividad por grupos de tres personas que consistía en defender cierta postura en torno a un mismo tema. A cada grupo se le iba a asignar un tema sobre el que tenía que debatir durante unos pocos minutos y de forma aleatoria se asignaba a cada uno una función entre las siguientes: moderador, defensor y detractor. Estos roles iban a ir rotando para que los tres tuvieran experiencia con todas las funciones. Se había establecido que el defensor iniciaba la ronda de argumentaciones.

6. *Jueves 9 de marzo y viernes 10 de marzo*

En esta sesión la clase se dividirá en 3 grupos para realizar diversos debates. La sesión consta de tres rondas y en cada una de ellas los grupos tendrán funciones distintas. De esta forma, cada equipo experimentará la posición de ser moderador, defensor y detractor. Se recordará de nuevo cuáles son las funciones del moderador y qué aspectos debe controlar y tener en cuenta (tiempo de intervención, respeto de la cortesía verbal, seguimiento del tema, etc.)

Los temas para debatir serán distintos para cada ronda y su asignación será aleatoria; se utilizará el *role-playing* para favorecer y estimular la participación e implicación del alumnado. Así pues, cada tema irá ligado a un contexto y protagonistas diferentes que el alumnado tendrá que representar para darle mayor significación e intensidad a sus argumentos. Los temas y los roles son los siguientes:

<b>TEMA</b>	<b>ROLES PARA REPRESENTAR</b>
<i>Tema 1</i>	<p>-Familiares de una enferma con un diagnóstico sin perspectiva de mejora.</p> <p>-Grupo religioso que defiende la muerte natural como única moralmente apta.</p>
<i>Tema 2</i>	<p>-Ecologistas que luchan por el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>-Empresarios que quieren echar residuos tóxicos producto de su actividad industrial al mar.</p>
<i>Tema 3</i>	<p>-Nutricionistas que defienden la prohibición de los anuncios de comida rápida en la TV.</p> <p>-Empresarios de una cadena de comida rápida que quiere emitir anuncios en la TV</p>
<i>Tema 4</i>	<p>-Personas que ocupan una casa porque no tienen ningún otro lugar donde ir, ni ninguna perspectiva de mejora económica y social.</p> <p>-Personas a las que se les han ocupado su casa durante las vacaciones.</p>
<i>Tema 5</i>	<p>-Un grupo de animalistas pide la prohibición de cualquier espectáculo que incluya la presencia de animales.</p> <p>-Una asociación de ganadores defiende la tauromaquia; actividad que les da de comer a ellos, y a sus familias.</p>

7. *Lunes 13 de marzo*

En esta sesión, la clase realizará la corrección entre iguales de los textos argumentativos.

8. *Martes 14 de marzo*

Esta penúltima sesión estará dedicada a la realización de una valoración y evaluación de toda la unidad por parte del alumnado. Para ellos, se les facilitará un [cuestionario](#) de *Google Forms*.

9. *Jueves 16 de marzo y viernes 17 de marzo*

Esta sesión fue añadida de improvisto, pues, en un primer momento, la unidad didáctica contaba con ocho sesiones y finalizaba, por lo tanto, con la anterior. Sin embargo, el alumnado solicitó dedicar una clase más para poder realizar un debate, ya que en la sexta sesión solo se pudo llevar a cabo un único debate y esto a los y las estudiantes les había sabido a poco. La dinámica fue la misma que en la sesión nombrada y estuvo estructurada de la misma manera, con la única diferencia de que esta vez no fue necesario incluir la explicación en torno al debate, sus elementos, sus pasos y la función del moderador, ya que el alumnado ya era conocedor de estos contenidos.

*Anexo 5. Prueba específica y objetiva sobre la argumentación.*

Fecha:	NOTA
Nombre y apellidos:	Sin faltas:
Curso:	Con faltas:

#### EXAMEN UNIDAD 5

1. Lee el siguiente párrafo y di qué complemento es cada uno de los señalados (CD, CI o CC). Y encuentra un sujeto. (1 punto)

El Cid dio un beso a sus hijas, doña Elvira y doña Sol, y abandonó su hogar una mañana soleada y ventosa. Antes de partir, dirigió una mirada a sus fieles seguidores para que empezasen a cabalgar por los desiertos páramos de Castilla. El rey lo había desterrado y el héroe acataba la injusta orden de su señor sin rechistar. Solo algunos campesinos observaron con tristeza cómo se alejaba.

Un beso

A sus hijas

Su hogar

Una mañana soleada y ventosa

Una mirada

A sus fieles seguidores

Los desiertos páramos de Castilla

La injusta orden de su señor

Sin rechistar

Algunos campesinos

2. ¿Conoces los elementos de que se compone un texto argumentativo?  
Relaciona cada uno de ellos con su definición (0,5 puntos)

Tema	Ideas contrarias a la tesis del autor que buscan contradecir las razones que otros defienden.
Tesis	Asunto o idea central del que trata un texto.
Argumentos	Postura que adopta el autor frente al tema de un texto.
Contraargumentos	Pruebas, datos, etc. de los que el autor se sirve para convencer y persuadir al receptor de la validez de su tesis.

3. Lee las oraciones y subraya el CD y el CI y luego sustitúyelos por pronombres (0,5 puntos)

– Dimos las gracias a los camareros.

– Concedieron el indulto a Juan.

4. Lee el texto siguiente y contesta las preguntas (2 puntos)

De hecho, casi todo el mundo está convencido de que la tecnología es un amigo fiel. Hay dos razones para que sea así: en primer lugar, la tecnología es un amigo, hace que la vida sea más fácil, más limpia y más larga -¿quién puede pedirle algo más a un amigo?-, y, en segundo lugar, debido a su prolongada relación con la cultura, la tecnología no propicia un análisis minucioso de sus propias consecuencias. Es el tipo de amigo que nos pide confianza y obediencia, exigencias, que la mayoría de la gente se inclina a conceder porque sus regalos son verdaderamente generosos. Pero, por supuesto, también presenta **un lado oscuro**; sus regalos no dejan de tener un precio muy alto. Planteado en los términos más dramáticos, se puede formular la acusación de que el crecimiento sin control de la tecnología destruye las fuentes esenciales de nuestra humanidad, crea una cultura sin fundamentación moral y socava algunos de los procesos mentales y de las relaciones sociales que hacen que una vida humana merezca ser vivida. En definitiva, la tecnología es tanto un amigo como un enemigo.

Neil Postman



**Selecciona la opción que consideres correcta. ¿Qué tipo de texto es? (0,5 puntos)**

- A Poético.
- B Argumentativo.
- C Instructivo.
- D Narrativo.

**¿Se recurre en el texto a argumentos? Si es así ¿Cuál utiliza el autor? ¿Por qué? (1 punto)**

**Fijate en la oración del texto “un lado oscuro” ¿Qué complemento es? (0,5 puntos)**

- A Complemento directo.
- B Complemento circunstancial.
- C Complemento de régimen.
- D Complemento indirecto.

**5. Analiza a siguientes oraciones (6 puntos)**

Mi primo compró un melón en el supermercado

Sandra compró unas zapatillas a su mejor amiga

Anoche estudié mucho para el examen

Mis hermanos envían una carta para mi tía

Anexo 6. Resultados de la prueba objetiva.

RESULTADOS 3.º D	RESULTADOS 3.º E
7,90	1,80
5,40	9,40
6,85	6,20
1,30	10,00
2,90	5,75
8,15	4,65
10,00	2,60
8,00	4,60
0,00 (No presentado)	5,90
10,00	4,45
6,50	7,90
4,10	7,05
6,20	8,20
0,00 No presentado)	8,50
4,80	7,20
7,40	8,40
7,75	8,00
7,30	6,60
9,10	6,05
0,60	1,90
4,70	8,15
3,25	1,85
8,70	5,35
7,40	

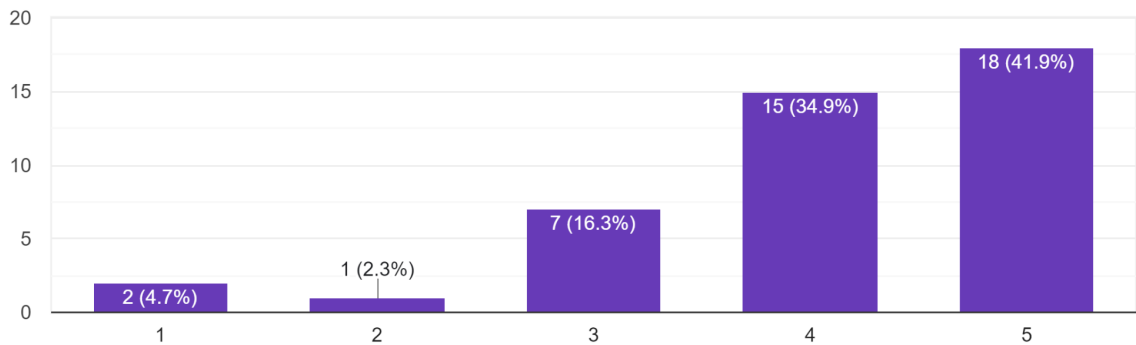
Anexo 7. Resultados texto argumentativo

RESULTADOS 3.º D	RESULTADOS 3.º E
5,25	0,00 (No presentado)
8,25	8,75
0,00 (No presentado)	5,25
0,00 (No presentado)	9,50
8,00	8,25
7,00	6,50
4,25	7,75
6,50	5,00
6,25	4,50
8,00	4,50
9,00	5,75
7,50	7,75
7,75	6,75
7,75	6,25
8,50	9,50
0,00 (No presentado)	5,25
7,25	8,75
8,50	9,00
8,00	5,75
0,00 (No presentado)	0,00 (No presentado)
0,00 (No presentado)	8,25
8,50	4,25
7,50	0,00 (No presentado)
6,00	

### Anexo 8. Resultados del cuestionario subjetivo.

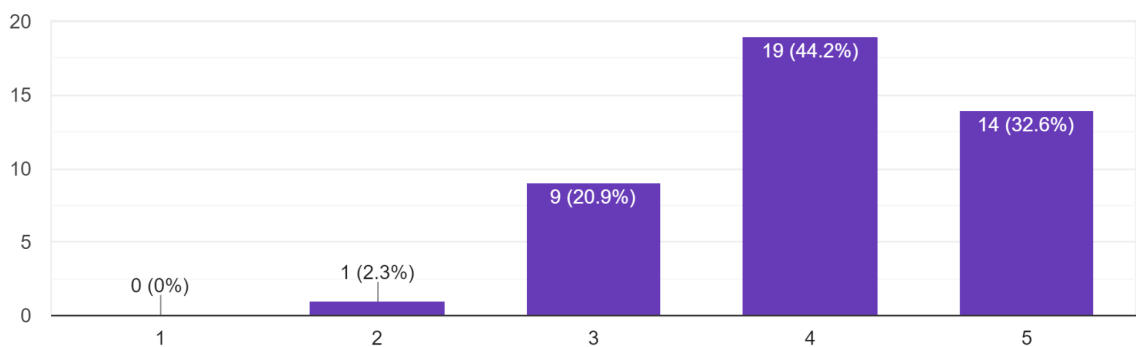
Considero que los contenidos estudiados durante la unidad didáctica han sido útiles y tienen una aplicación real en mi vida.

43 respuestas



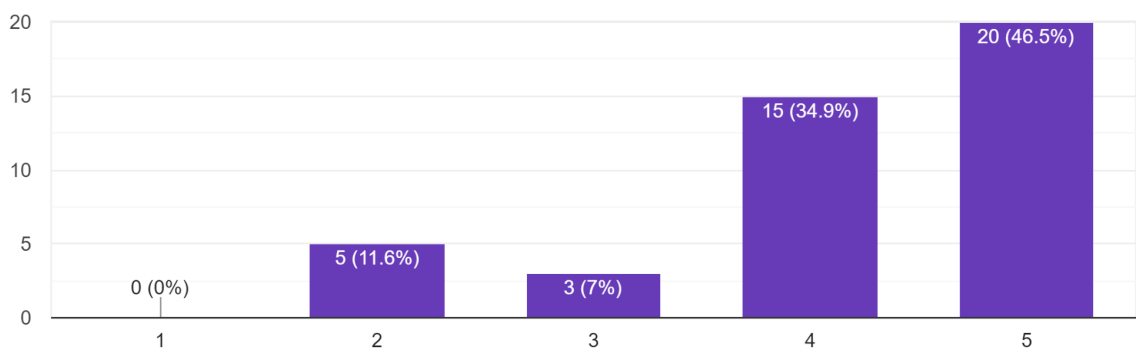
Considero que las actividades realizadas han mejorado mis conocimientos en torno al contenido trabajado.

43 respuestas



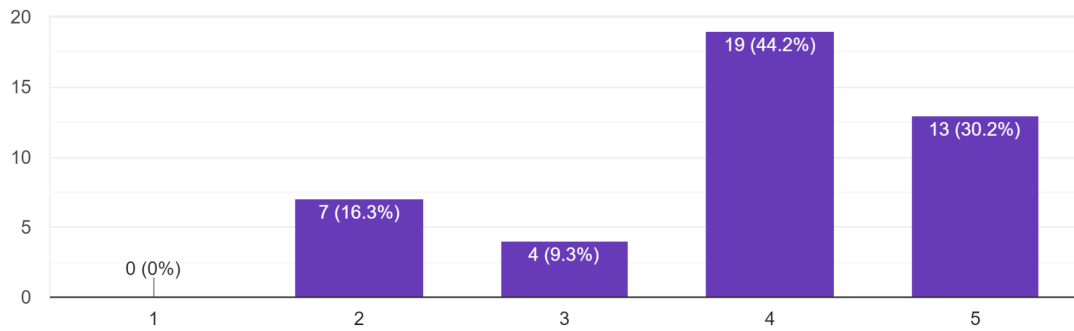
Considero que las sesiones han sido interesantes y han conseguido llamar y mantener mi atención.

43 respuestas



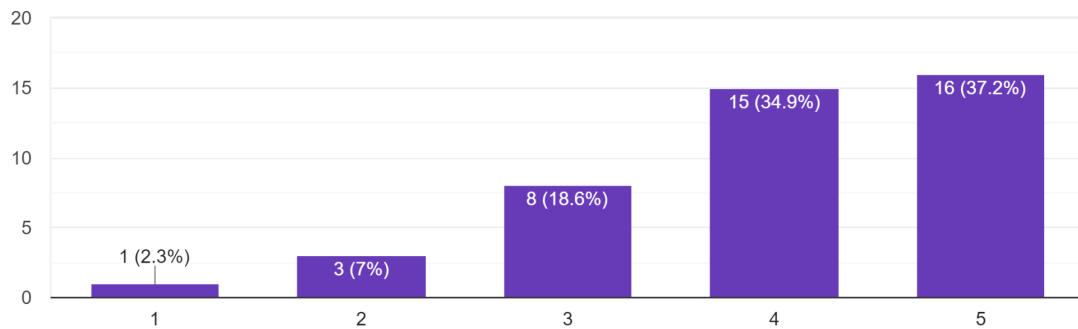
Considero que estoy más capacitado/a para realizar un debate.

43 respuestas



Considero que las actividades prácticas realizadas trabajaban los contenidos de las explicaciones teóricas.

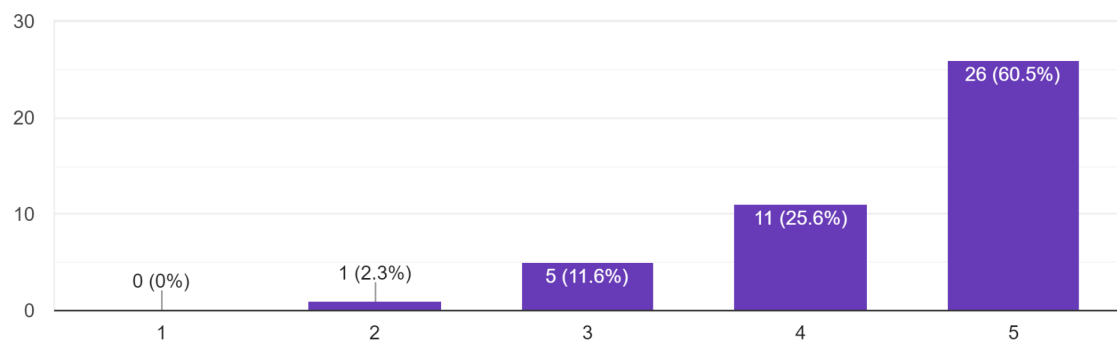
43 respuestas



*i*

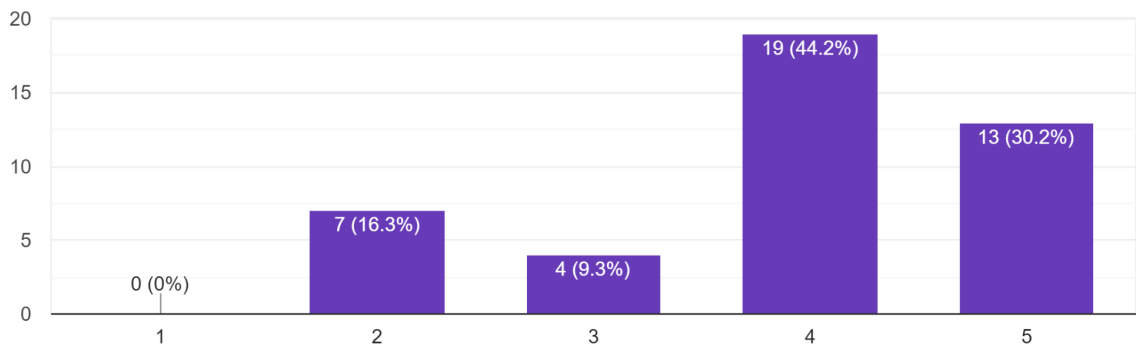
Considero que estoy más capacitado/a para realizar un texto argumentativo que al inicio de la unidad.

43 respuestas



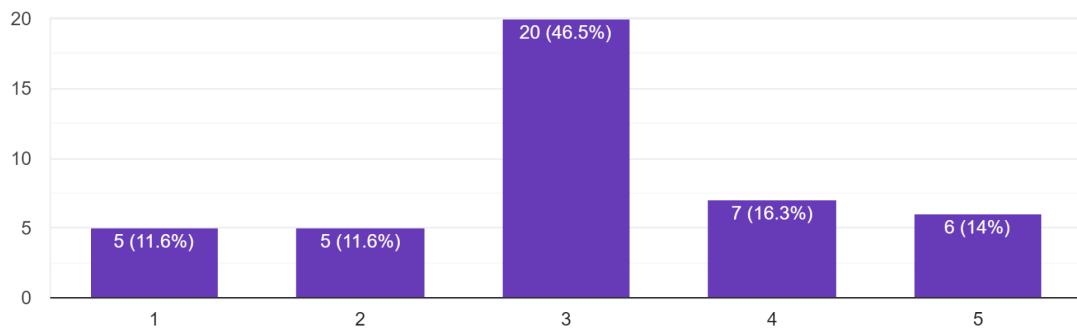
Considero que estoy más capacitado/a para realizar un debate.

43 responses



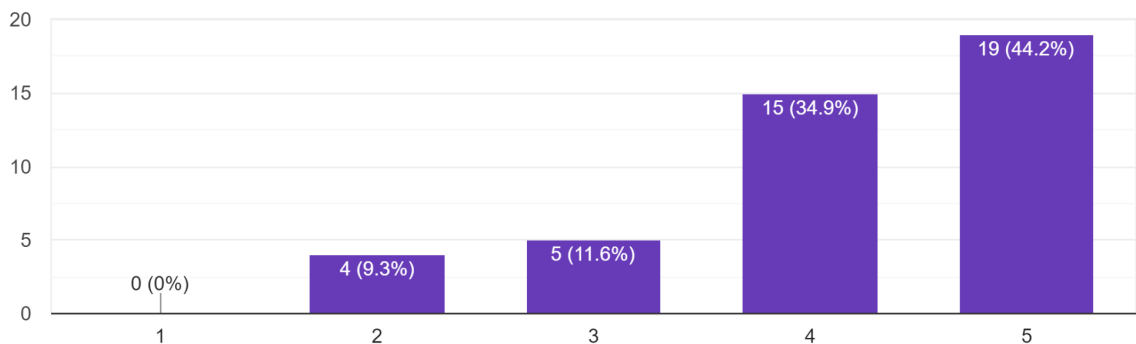
Considero que voy a seguir formándome en el ámbito de la argumentación porque me interesa y quiero mejorar.

43 responses



Considero que las actividades realizadas se adaptaban bien a mi nivel y no resultaban ni muy difíciles ni demasiado fáciles.

43 responses



¿Mejorarías o cambiarías alguna actividad?

43 responses

